

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES LIDERESAS EN EL MOCHUELO BAJO: UN PROCESO COLECTIVO DE EMPODERAMIENTO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO
DE TRABAJADORAS SOCIALES

ANA MARÍA AMÓRTEGUI PINEDA
DIANA PAOLA CRUZ LORA
SINDY YESENIA SIERRA MARÍN

TUTORA:
LUZ MARINA LURDUY
Trabajadora Social

Nov. de 2010
BOGOTÁ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES LIDERESAS EN EL MOCHUELO BAJO:
UN PROCESO COLECTIVO DE EMPODERAMIENTO**

**ANA MARÍA AMÓRTEGUI PINEDA
DIANA PAOLA CRUZ LORA
SINDY YESENIA SIERRA MARÍN**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES**

**TUTORA:
LUZ MARINA LURDUY
Trabajadora Social**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
Nov. De 2010
BOGOTÁ**

Agradecimientos

Deseamos agradecer el apoyo a instituciones, funcionarias y funcionarios que hacen presencia en el barrio, como son: Sandra Alvarado y Julio Adrián Páez, pertenecientes a la Subdirección Local de la Secretaría de Integración Social de Arborizadora Alta; Flor Yolanda Moreno, funcionaria de la Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer de Ciudad Bolívar, quien nos aportó conocimientos sobre la condición y posición de las mujeres.

Con especial reconocimiento y gratitud a la profesora Luz Marina Lurduy, quien nos aportó conocimientos desde su experiencia como mujer y como profesional, orientándonos hacia una postura crítica frente al rol que desempeñamos como mujeres en la sociedad.

A la profesora Carmen Elena España, por acercarnos a la población del Mochuelo Bajo y brindarnos herramientas para el trabajo comunitario.

A nuestras compañeras y compañeros de práctica profesional 2, El Ingeniero al Barrio, por construir un proceso práctico y significativo del Trabajo Social con la comunidad del Mochuelo Bajo.

Maryluz Franco, Nathalia Pabón Bustamante, Lilibeth Jiménez, Oscar Eduardo Bermeo Achury y Daniel Felipe Castro.

Hoy y siempre estaré agradecida con Dios y con la vida por haberme dado esta familia, ya que gracias a ella, en este momento doy un paso más para alcanzar mi proyecto de vida. Agradezco a mi Mamá Bertha quien es el ejemplo de lucha y amor, a mi papá Ramiro y a mis tías, quien con su cariño y amor me apoyan en los momentos difíciles, finalmente a mi abuelo Aníbal ya que, con su sabiduría e inocencia me enseñó a ver la vida siempre de manera positiva.

Ana María Amórtegui Pineda

Es importante para mí agradecerle a mi familia Carlos, Carmen, Diego y Camilo por su apoyo incondicional en todo momento, quienes me han dado las fuerzas para seguir luchando día tras día por mis proyectos futuros y a quienes les debo sus consejos, regaños, tristezas pero sobre todo alegrías de las cuales hoy les retribuyo con este logro.

Diana Paola Cruz Lora

Es valioso reconocer la compañía y el apoyo que me dedicó mi familia durante los últimos cuatro años, especialmente a Alicia, Loadis, Demetrio y Nelson, por aliviar mis tensiones y reconfortarme con los detalles más sencillos; espero que ustedes continúen siendo un soporte emocional, conservando su afecto y constancia en mi vida.

Sindy Yesenia Sierra Marín

Dedicatoria

Queremos dedicarle este documento a las mujeres lideresas del Mochuelo Bajo, por el proceso de intercambio de experiencias llevado a cabo en el presente año: Myriam González, Tatiana Valencia, Sara Dairen Sierra, Rosaura Barbosa, Nidia Luz Parente, ya que son mujeres emprendedoras y luchadoras, que direccionan sus esfuerzos colectivos hacia la transformación de su territorio.

También deseamos en estas páginas hacerle un homenaje a todas las mujeres, ya que en esta investigación recuperamos la memoria histórica de la lucha femenina por la defensa y reivindicación de sus derechos; la cual pretende promover investigaciones ligadas al tema de género desde la comunidad UNIMINUTO.

Finalmente este trabajo está dedicado a nuestras familias, por ser un soporte fundamental para el desarrollo personal y profesional en cada una de nosotras.

Tabla de Contenido

Capítulo I

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1 Justificación Personal	10
1.2 Justificación Formativa	11
1.3 Justificación Social y Humana	12
2. Objetivos	13
2.1 Objetivo General	13
2.2 Objetivos Específicos	13
3. Problema de Investigación	13
4. Preguntas de Investigación	15
5. Línea de Investigación:	15
6. Marco de Referencia	16
6.1 Marco Teórico	16
6.1.1 Sistema Sexo – Género	17
6.1.2 Patriarcado y Categoría de Género	18
6.1.3 Perspectiva de Género	21
6.1.4 Historia del Movimiento Feminista	23
6.1.5 Movimiento Social de Mujeres en Colombia	28
6.1.6 Organizaciones de Mujeres	30
6.1.7 Feminismo en Colombia	31
6.1.8 Sororidad	36
6.1.9 Ciudadanía	38
6.1.10 Empoderamiento	40
6.1.11 Participación Ciudadana	42
6.1.12 Condición y Posición de la Mujer	44
6.2 Marco Contextual	46
6.2.1 Descripción física e Institucional de Ciudad Bolívar	46
6.2.2 Ubicación Espacial de Mochuelo Bajo	49

6.3 Marco Institucional	52
6.3.1 CENVIS	52
6.3.2 Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	53
6.3.3 IDPAC (Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal)	54
6.3.4 Subdirección Local de la Secretaria de Integración Social	55
6.4 Marco Legal	56
6.4.1 Política Pública de Mujer y Géneros	56
7. Marco Metodológico	63
7.1 Tipo De Investigación	63
7.2 Enfoque Metodológico	63
7.3 Instrumentos	63
7.4 Proceso Metodológico: Diseño de Técnicas	65
7.4.1 Entrevista Semi-Estructurada	65
7.4.2 Cartografía Social	68
8. Resultados	72
9. Conclusiones	76
10. Anexos	79
I. Análisis de instrumentos	
II. Entrevistas en Audio	
III. Registros Visuales del taller de Cartografía Social	
IV. Formatos de los talleres con la Casa de Igualdad de Oportunidades de Ciudad Bolívar	
V. Videos de los talleres con la Casa de Igualdad de Oportunidades de Ciudad Bolívar	
11. Bibliografía	100

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación es el resultado del proceso de práctica profesional, dentro de la cual se generó un intercambio de saberes y reflexión acerca del empoderamiento colectivo de las mujeres en el desempeño de roles y liderazgo en programas comunitarios. Con base en estos resultados, pretendemos mostrar cómo ellas re significan su autonomía en sus hogares y en proyectos en los que participan en espacios públicos y políticos de la comunidad rural y urbana. Partiendo de la necesidad del reconocimiento público del quehacer de las mujeres lideresas que trabajan por el bienestar de la comunidad, y por una vida digna, el Trabajo Social ha permitido acompañar y reconocer el proceso de empoderamiento colectivo de las lideresas en la consolidación de la participación ciudadana, identificando los logros de su gestión en los espacios públicos, para entender la posición y condición de género que ocupan en el Mochuelo Bajo.

Uno de los resultados obtenidos durante el proceso de investigación es la creación de un espacio de trabajo de las mujeres lideresas de Mochuelo Bajo, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá, donde se trabajan temas como la participación ciudadana, la Política Pública de Mujer y Géneros y la valoración de su propio cuerpo; sus ideas propias y las ideas de los y las demás, tomando en cuenta la posición y condición que tienen las mujeres dentro del contexto en el que aspiran a desarrollarse como seres libres e iguales.

Esta investigación rescata elementos de construcción del liderazgo femenino en los procesos comunitarios, contribuye al fortalecimiento de las habilidades interpersonales y comunicativas, lo que a su vez permite articular esfuerzos con otras mujeres e instituciones. Así, se logra avanzar en la superación de barreras basadas en el poder patriarcal que impiden que las mujeres gocen del derecho a la participación y representación tanto en lo público como en lo privado, pues es en estos escenarios en los cuales sus intereses y necesidades se ven plasmados en planes y programas del gobierno.

Todo lo escrito en este documento muestra las condiciones de las mujeres del Mochuelo Bajo y su incidencia en la consolidación de la participación ciudadana. En el primer capítulo se encontrará la justificación y las finalidades generales y específicas, las cuales transversalizarán dicho trabajo. El segundo capítulo contiene el sustento teórico, que se construyó a partir de las categorías: género, feminismo y movimiento social de mujeres, empoderamiento y ciudadanía. En el tercer capítulo, se aborda el marco contextual, institucional y legal. En este se presentan los antecedentes normativos, las características de la institucionalidad y de la zona donde está ubicado el Mochuelo Bajo. En el cuarto capítulo, se describen el enfoque metodológico cualitativo y los instrumentos con los cuales se realizó el intercambio, los relatos de las mujeres con sus experiencias y, finalmente, el quinto capítulo, se refiere a los resultados y las conclusiones.

La investigación permitió confirmar algo que no es raro en una sociedad como la nuestra: que el proceso de reconocimiento del liderazgo de las mujeres y de su empoderamiento afronta una barrera doméstica que limita su tiempo y su disposición voluntaria para dedicarse a lo comunitario. Eso por un lado. Por el otro, la participación de las mujeres en general es muy pasiva precisamente por su condición histórica de marginalidad, poca apropiación de lo público, dependencia de otros y otras, falta de conciencia de si misma y de su ciudadanía. Pero también porque, históricamente, el papel de la mujer se ha mantenido en un nivel de subordinación respecto del hombre, por supuesto con el argumento falaz de que la mujer representa al “sexo débil”, lo cual ha derivado en una restricción de sus derechos y ha imposibilitado el desarrollo de sus capacidades a plenitud.

La experiencia del trabajo con las mujeres lideresas del Mochuelo Bajo nos dejó diversos aprendizajes personales y grupales. Estos nos brindan ahora herramientas muy valiosas para desarrollar una labor profesional en procesos comunitarios. Además, entra a hacer parte de un proceso mental, psicológico y sociológico de construcción de ciudadanía en los territorios que están fuera del alcance de las políticas públicas y las gestiones gubernamentales.

CAPÍTULO I

1.1 Justificación Personal

Lo que nos motivó a realizar esta investigación fue el deseo de aprender esa experiencia de liderazgo de las mujeres de Mochuelo Bajo y comprender su rol en la gestión de procesos comunitarios. Este rol fue construido por las lideresas del sector en los últimos años hasta llegar a consolidar el empoderamiento colectivo, al punto que se convirtieron en ejemplo para otras mujeres de la comunidad. Así, pues, la iniciativa para llevar a cabo este trabajo surgió de las lideresas, puesto que nos convocaron a participar de los procesos comunitarios que se desarrollan en el Mochuelo Bajo liderados por mujeres. Ellas son quienes gestionan proyectos y recursos para mejorar las condiciones de vida de la población que habita en su territorio.

En desarrollo de este trabajo comunitario, tuvimos la experiencia de conocer la condición en la cual viven las mujeres en un territorio con marcados imaginarios sociales de patriarcado. Este se visibiliza tanto en lo público como en lo privado y, por supuesto, implica una deformación de los estándares normales de la vida ciudadana. Finalmente, este trabajo nos ha ayudado a auto reconocernos como sujetas valiosas dentro de la sociedad, gracias a la experiencia adquirida, para ser capaces de direccionar nuestras acciones en beneficio de nosotras mismas y de quienes integran nuestro entorno.

Así por ejemplo, las mujeres lideresas nos brindaron su experiencia de vida en el liderazgo de procesos comunitarios y en el ejercicio de su autonomía para la toma de decisiones. Esto permitió fortalecer nuestras habilidades individuales y generar conciencia sobre las barreras que tenemos las mujeres en la sociedad.

1.2 Justificación Formativa

Desde el punto de vista práctico, el equipo investigador se planteó la necesidad de acompañar la labor de las mujeres lideresas en el Mochuelo Bajo. El propósito era conocer el proceso de empoderamiento que fortalece la participación ciudadana. El ejercicio profesional realizado en el Mochuelo Bajo y denominado Práctica Profesional en el programa “El Ingeniero al Barrio-CENVIS”, hizo énfasis en la identidad y el arraigo territorial. Allí se hizo visible la importancia de identificar a la comunidad no sólo individualmente hablando, es decir, a cada persona, sino reconocerla como un espacio habitado por personas de una etnia, o una raza; es decir, como un territorio que contiene una cultura semi-rural, una condición particular y formas específicas de afrontar la realidad social, cultural y económicamente hablando.

Con nuestra investigación queremos generar conocimiento acerca de la participación ciudadana como medio para el empoderamiento de las mujeres lideresas en torno a la toma de decisiones en su territorio. Partiendo de este proceso, el Trabajo Social comunitario aporta herramientas fundamentales para la organización y la participación de ellas en diversos escenarios.

Por otro lado, Organización Comunitaria “Ingeniero al Barrio”, CENVIS, es el área innovadora de práctica planteada al inicio del año 2010. A través de éste, se pretende aportar experiencias que permitan a los próximos practicantes profesionales identificar el contexto y las dinámicas de participación comunitaria que se desarrollan en el Mochuelo Bajo.

1.3 Justificación Social y Humana

En desarrollo de este trabajo se hicieron posibles algunas alianzas estratégicas. Por ejemplo, las charlas lideradas por la Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, enfocadas a la sensibilización sobre la condición y posición de género que ocupan las mujeres en el Mochuelo Bajo. Allí se dio a conocer la Política Pública de Mujer y Géneros. Gracias a este conocimiento, ellas podrán dignificar aún más su trabajo identificando elementos que les permitan valorar y liderar los procesos de empoderamiento y participación.

Es de nuestro interés indagar la manera cómo las mujeres lideresas de Mochuelo Bajo le dan significado a la labor que realizan en su territorio, posicionando la participación, para promover iniciativas comunitarias que hagan posible la organización y el reconocimiento de la labor realizada por las lideresas en beneficio de su comunidad, partiendo de las dificultades que acarrea para las mujeres estar inmersas en una sociedad donde predomina el patriarcado.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Reconocer el proceso de empoderamiento colectivo de las lideresas en la consolidación de la participación ciudadana, identificando los logros de su gestión en los espacios públicos, para entender la posición y condición de género que ocupan las mujeres en el Mochuelo Bajo.

2.2 Objetivos Específicos

- Comprender la diferencia de la participación ciudadana entre hombres y mujeres lideresas además de los intereses que motivan a unos y otras a participar.
- Promover la solidaridad entre las mujeres lideresas para fortalecer las capacidades individuales y hacer posible el empoderamiento colectivo.
- Recuperar la experiencia significativa de las mujeres para comprender el contexto en el que desarrollan su gestión dentro de la comunidad.

3. Problema de Investigación

En desarrollo de la práctica profesional, se contactaron mujeres lideresas con las cuales se trabajó en equipo para desarrollar diferentes actividades como los Encuentros de Cuidado, en los cuales hubo charlas con las personas inscritas en el programa de Familias en Acción, sobre el tema de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Asistimos, además, a las reuniones de la Mesa Territorial, en donde las mujeres se reúnen para dar a conocer la problemática presente en cada uno de sus territorios. Este ejercicio fue liderado por la Subdirección de Integración Social, que trabaja en

red con otras instituciones para solucionar en alguna medida la problemática o las necesidades expuestas por la población a la Mesa Territorial. A esta acuden ciudadanos de todas las edades y adultos mayores, presidentes o representantes de las Juntas de Acción Comunal –JAC-, y representantes de las diferentes organizaciones comunitarias interesadas en el tema.

Trabajando conjuntamente con las mujeres lideresas no sólo en estos dos espacios sino también en lugares como el Jardín de Bienestar Familiar y el Colegio José Celestino Mutis, se tuvo la oportunidad de conversar con ellas acerca de la condición de género que se presenta en el Mochuelo Bajo. La principal preocupación manifestada por estas mujeres fue la de que *“por su labor en el escenario político son criticadas y a veces excluidas de procesos realizados en la zona que podrían beneficiarlas; han tenido dificultades para trabajar mancomunadamente con los líderes de las cinco JAC, y también con otras mujeres vecinas”*.¹

Se considera que las mujeres lideresas están empoderadas, pero el problema que motivó la presente investigación se basa en la falta de reconocimiento por parte de la comunidad hacia la labor ejercida por ellas. Se trabaja con mujeres vinculadas a diversas instituciones que lideran procesos comunitarios orientados al beneficio de ellas mismas y de la comunidad. Las mujeres lideresas ejercen la participación ciudadana tanto en su territorio como fuera de él, en representación de las necesidades e intereses de su población, pero en su mayoría tienen bajo nivel escolar, se encuentran vinculadas a alguna organización comunitaria o fundación, son amas de casa y sus familias son de tipo nuclear y recompuesta; tienen un rango de edades entre 24 y 45 años.

Las lideresas se enfrentan a obstáculos por su condición de mujeres como son: triples jornadas y barreras para ejercer la participación ciudadana, las cuales dificultan la autonomía, el auto reconocimiento de su rol en la sociedad y el empoderamiento colectivo.

¹ Ver Anexo Entrevista Tatiana Valencia

El problema de investigación radica, entonces, en las características del empoderamiento de las mujeres y el poco reconocimiento de su liderazgo por la comunidad. Este problema se trabajó a partir de las siguientes preguntas.

4. Preguntas de Investigación

1. ¿Cómo se ha generado el proceso de empoderamiento de las mujeres lideresas para construir la participación ciudadana dentro de su comunidad?
2. ¿Qué resultado ha tenido el empoderamiento de las mujeres lideresas en la participación ciudadana a favor de su comunidad?
3. ¿Por qué el empoderamiento de las lideresas en la participación ciudadana no es reconocido por ellas y su comunidad?

5. Línea de Investigación:

Ciudadanía, desarrollo y comunidad

CAPÍTULO II

6. Marco de Referencia

6.1 Marco Teórico

Las mujeres históricamente han estado subordinadas y confinadas al mundo privado, sin una razón que justifique su existencia más que el de su aporte biológico-reproductivo, y que se cree naturalmente la función por la cual la mujer debe esforzarse y cumplir culturalmente. Subordinadas al poder masculino y desprovistas de derechos, las mujeres lograron abrirse paso por esta brecha de desigualdad entre los géneros, haciendo parte durante el siglo XX del trabajo productivo, de la acción comunitaria y del escenario político. A pesar de su lucha por ser reconocidas como ciudadanas y de que su labor es fundamental en el desarrollo de la sociedad, la situación de discriminación persiste y se reproduce tanto en lo político, como en lo económico, social y cultural.

Las categorías de análisis posibilitan el entendimiento y la comprensión de la condición de las mujeres y a establecer de que forma se han llevado a cabo históricamente las relaciones de dominación de un género sobre otro, y que, en poblaciones vulnerables como el sector de Mochuelo Bajo, donde la realidad de pobreza es crítica y el acceso a servicios públicos es precario, esto hace que se acreciente, reproduzca y afiance la subordinación de las mujeres.

A continuación se abordarán las categorías de análisis que permitieron describir la situación de las mujeres en el mundo, las primeras manifestaciones de ellas por sus derechos y las estrategias que se plantearon para contrarrestar la dominación social. La principal estrategia se refiere a la participación tanto en lo social como en lo político, en donde las mujeres se empoderan individual y colectivamente en la toma de decisiones y son capaces de liderar propuestas relevantes en beneficio del desarrollo de sus comunidades.

Categoría de Género

6.1.1 Sistema Sexo – Género

De acuerdo con De Barbieri (1992) “...son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo – fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas...Son, por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina – dominación masculina. La apuesta es estudiar estos sistemas de acción social y el sentido de la acción en relación con la sexualidad y la reproducción. Se trata de una categoría...que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y hombres, entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Deja además abierta la posibilidad de distinguir formas diversas en períodos históricos diferentes y como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras distintas de organización social...”

En el sistema sexo – género se distribuyen funciones y roles que se atribuyen biológicamente y se aprenden culturalmente dependiendo del hecho de nacer mujer u hombre, además se educa con imaginarios sociales para ser una “buena” mujer o un “buen” hombre, con el fin de construir su proyecto de vida ideal que le es socialmente impuesto.

Según el IIDH este sistema se puede interpretar desde tres fases. La primera es la relacional, la cual regula las relaciones entre lo femenino y lo masculino, regido por las variables biológicas y culturales. La segunda es un sistema histórico – cultural producto de las creencias culturales de cada sociedad, en la cual se comprende de manera diferente lo que es femenino y masculino. Y finalmente, como proceso histórico de dominación y discriminación contra las mujeres basado en la concentración del poder, división sexual del trabajo y conocimiento favoreciendo a los hombres.

Diferencia entre sexo y género²

SEXO	GÉNERO
• Alude a las diferencias entre macho y hembra. • Es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específica de cada cual. • El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, pare y amamanta.	• Una categoría construida social y culturalmente. • Se aprende, por lo tanto puede cambiar.

6.1.2 Patriarcado y Categoría de Género

Es una estructura social primaria sobre la que se asienta la sociedad actual. Esta es una forma de organización religiosa, económica, política y social posesionada en una idea de autoridad y liderazgo cuyas bases se fundamentan en la dominación de los hombres sobre las mujeres, de los esposos sobre las esposas e hijos, posesionada histórica y culturalmente durante la historia. Así, el patriarcado surge como una toma de poder a través de la historia por parte de los hombres y lo que él representa, apropiándose de la sexualidad y la reproducción de sus mujeres, hijos e hijas. Por consiguiente, “los estudios de las mujeres y de los hombres; así como sus relaciones con la sociedad deben abordarse sobre la base de que está constituida genéricamente y fundada en el sistema patriarcal; entendiendo por esto la ideología y las estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres y la subvaloración de todo lo asociado con lo femenino” Facio (1993).

“Entender que las relaciones entre hombres y mujeres no están determinadas por el orden de lo natural, sino por funciones que responden a relaciones de poder, donde las mujeres son las principales responsables de las labores domésticas y donde, al

² Isabel Agatón, Módulo Género y derechos humanos. Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia 2006

mismo tiempo, se concibe a la familia como una unidad dinámica donde se reproducen las jerarquías sociales, y sujeta a los patrones ideológicos – normativos del sistema patriarcal, es comprender que la sociedad está basada en relaciones opresivas”. Córdoba y Faerron (1996). Estas relaciones se apropian y reproducen de manera particular en cada forma de organización social, en los grupos y estratos sociales, en las diferentes formaciones culturales con símbolos y valores, además cambian y se reeditan en constantemente en la cotidianidad de hombres y mujeres; en este sentido las mujeres y las prácticas sociales en barrios y localidades, del campo y de la ciudad están inscritas en explícitas y veladas formas de dominación patriarcal.

Para mostrar las manifestaciones de esta cultura hegemónica en nuestra cotidianidad tomamos a Dolors Reguant (2007) hoy en día hay diferentes grados de opresión patriarcal, basados en su evolución y el desarrollo de cada sociedad, pero también hay cuatro objetividades por desarrollar:

1.- El Patriarcado no está ESCRITO en nuestra Sociedad

“Al ser una institución inscrita pero no *escrita* al modo como lo han sido el Código de Hammurabi, el Decálogo, el Corán o las Constituciones de los países modernos, no prevalece en la memoria del colectivo universal”. De esta manera queda oculta la existencia del concepto de patriarcado en el lenguaje cotidiano.

2.- La masculinidad es HEGEMÓNICA/ Objetivación de la dominación masculina

“Dentro de la hegemonía masculina se universaliza el “yo” masculino como fundamento de dominación. “El hombre se presenta como término neutro, objetivo, sujeto universal fagocitando a la mujer. En el proceso de formación de dicho orden, el hombre ha construido un mundo narcisista creado a su propia imagen, lo cual genera a la vez la patología tanto del “uno” como del “otro” polo de la diferencia sexual. Esta devaluación simbólica de las mujeres en relación con el “otro” pasa a ser una de las metáforas de base de la mayoría de las civilizaciones del mundo”.

3.- Se UNIVERSALIZA el núcleo primario de relación jerárquica

“El desorden en la primera jerarquía hombre-mujer genera el núcleo de las demás patologías sociales. La categorización entre “superior” e “inferior” traducido a

“hombre” y “mujer” se extiende miméticamente a otros colectivos basándose en la diferencia jerarquizada del “uno” con el “otro”.

“La primera discriminación es, por tanto, la matriz que permite las demás discriminaciones, y a su vez, en todas ellas se encuentra la primera. En cada clase o grupo antagónico, la mujer está además oprimida por el hombre. En el momento en que se desvirtúa la naturaleza, el hombre huye en un sinsentido. Su acción depredadora hace que el orden patriarcal se ramifique hasta lo indecible. Y es en esta acción depredadora que se acelera sin límites, donde se omite la previsión del impacto cultural y ambiental.

Al ser, el patriarcado, una sociedad agonal (de lucha y confrontación) su búsqueda se dirige hacia una hegemonía de orden piramidal”.

4.- El Patriarcado NO ES INAMOVIBLE.

“El patriarcado subyace inscrito en la civilización humana desde miles de años antes de nuestra era. Ocurrió antes de la formación de la propiedad privada y de la sociedad de clases. Se originó a partir de una época determinada, después de sociedades anteriores llamadas por algunos historiadores “matriarcales” que no eran el reverso de patriarcado, y aunque su estudio no nos ocupa en este momento, sí debemos aludir a ellas para **contrarrestar** la idea del patriarcado a histórico, invisible, eterno e inmutable y por tanto inamovible. El cuestionamiento de esta obviedad es esclarecer que, patriarcado al ser una convención cultural y social está sujeto a rectificación, reforma o sustitución por otro constructo cultural y social.”

Las relaciones que se presentan en los ámbitos económico, político, ambiental, cultural y afectivo de sojuzgamiento de lo masculino sobre lo femenino existentes en el Mochuelo Bajo, muestran condiciones en las que predomina el patriarcado, desde las cuales la participación de las mujeres es limitada por barreras de dominación por razón de género. Los obstáculos que se manifiestan en torno al rol de las lideresas provienen de una estructura social, que se desarrolla inicialmente en lo privado, donde se les atribuyen tareas de reproducción y de crianza. Y en el escenario público, donde se vulnera entre otros el derecho a la participación y representación, lo cual se evidencia cuando sus propuestas no son tenidas en cuenta ni sus

procesos son reconocidos y apoyados por la comunidad y por otros líderes como los presidentes de las JAC.

6.1.3 Perspectiva de Género

Los estudios de género se comienzan a desarrollar a finales de los años 50, a partir de diferentes categorías de análisis y en las Ciencias Sociales, como la Sociología, la Psicología, la Antropología, la Filosofía. También, como forma política para la defensa de los derechos y la transformación de la posición de la mujer en la sociedad. Con el apoyo de grupos y movimientos feministas que comenzaron a emplear el término de género basado en los aportes de Simone de Beauvoir en su libro “El Segundo Sexo” (1962), Matilde y Mathias Vaerting con “El Sexo Clave: Un estudio en la sociología de la diferenciación de sexo (1923), se plantea que las características femeninas son adquiridas mediante un proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. Esto abre nuevos campos de investigación para interpretar nuevas formas de diferenciación de sexo, no propia de las mujeres si no por el contrario, producto de la dominación y sojuzgamiento masculino.

Los grupos feministas organizaron movimientos sociales que reivindicaron derechos e incluso las diferencias sexuales. Según Lamas (2004), en la década de los ochenta se consolida académicamente la categoría de género en las Ciencias Sociales, como una forma de referirse a la distribución social y cultural de las relaciones entre los sexos. “El concepto de género se propone explorar ¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente contruidos? La utilización de la categoría de género, obliga a remitirse a la fuerza social, y abre las posibilidades de la transformación de costumbres e ideas”. Lamas, 1996, y Mary Hawkesworth (1997), argumentan que género se utiliza para analizar en la organización social, la distribución de cargas y beneficios sociales entre mujeres y hombres los cuales explican su identidad y las aspiraciones que cada uno tiene. Así, Hawkesworth ve al *género* como las particularidades que tienen los individuos dentro de la organización social, lo cual asigna al hecho biológico de ser mujer u hombre como una relación interpersonal y un modo de organización social. Por otro lado, Joan W. Scott manifiesta que el *género* es una categoría analítica con dos vertientes, el género como una forma primaria de relaciones de poder y el

género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos.

El Proyecto Olympia de Gouges (2003) introduce otro elemento de análisis y plantea “género: principio de organización social que se refiere a los roles e identidades sociales de mujeres y hombres que han sido social y culturalmente contruidos y que cambian de acuerdo al contexto histórico. El género no opera de manera neutra, sino que está íntimamente vinculado con el principio de jerarquía”³.

Desarrollos posteriores han incorporado la perspectiva de género, así es que Isabel Agatón (2006)⁴ afirma “la perspectiva de género es un abordaje teórico y metodológico que permite reconocer y analizar identidades, perspectivas y relaciones entre hombres y mujeres. Muy especialmente, analiza las relaciones de poder entre estos colectivos y facilita el análisis crítico de las estructuras socioeconómicas y políticas legales que dan lugar a esas identidades y relaciones, que a su vez se ven influenciadas por ésta”.

De igual manera, la perspectiva de género permite analizar la dinámica relacional entre hombres y mujeres que se visibilizan en los fenómenos sociales, políticos, culturales y económicos. En este sentido, se constituye en una nueva visión que alimenta el ejercicio de los derechos y posibilita el diseño de estrategias para la evaluación de acciones políticas. En la realidad se plasma como una forma de mirar las relaciones sociales, para después diseñar formas de actuar que permitan transformar las relaciones de género basadas en la toma de decisiones y acciones para el desarrollo.

Isabel Agatón (2006) afirma⁵

³ Astelarra Bonomi. Judith. Buenas Prácticas y Auditoría de Género. Instrumentos para políticas locales. Proyecto Olympia de Gouges.

⁴ Agatón Isabel, 2006. Módulo Género y derechos humanos. Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia

⁵ ibíd.

En relación con el uso de la variable género para detallar las formas que en la sociedad se instituyen, las relaciones de éste a través del análisis de género:

- Implica estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analiza las relaciones sociales.
- Describe las estructuras de subordinación existentes entre géneros.
- No debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa.

Feminismo y Movimiento Social de Mujeres

6.1.4 Historia del Movimiento Feminista

- ***La primera ola: el feminismo ilustrado y la Revolución Francesa***

Amelia Valcárcel afirma que “el feminismo tiene su nacimiento en la Ilustración porque como resultado de la polémica ilustrada sobre la igualdad y diferencia entre los sexos, nace un nuevo discurso crítico que utiliza las categorías universales de su filosofía política, pero de ello no cabe deducir que la Ilustración sea feminista”.

Las primeras manifestaciones que abogaban por una sociedad de derechos, se oyeron a raíz de la Revolución Francesa y Americana en el siglo XVIII y del posterior surgimiento del Estado burgués (gremios de artesanos y comerciantes), como clase social emergente. Ocurrieron sucesos relevantes en el siglo XIX, debido al impacto social, económico, cultural, ambiental y político de la Revolución Industrial ocurrida en Inglaterra, pero reproducida en muchas partes del mundo. Las luchas que se manifestaron en esta etapa por los derechos fundamentales y su posterior resultado, no involucraron a las mujeres. Su espacio vital seguía siendo el doméstico, su labor la reproducción y la crianza. Esta condición caracterizó el propósito de la primera ola feminista. Por otro lado, las mujeres tuvieron conciencia de colectivo, experimentando avances teóricos, que aunque no fueron significativos para la sociedad, en ellas generó claridad y compromiso frente al movimiento.

- Mary Wollstonecraft (Inglaterra) escribe la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) en la que hace un alegato contra la exclusión de las mujeres del campo de bienes y derechos que diseña la teoría política rousseauiana.
- *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, redactada por Olympia de Gouges (1791), quien denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador. Sus demandas eran libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho al voto, para las mujeres.
- ***La segunda ola: el feminismo liberal sufragista***

El sufragismo

El movimiento sufragista se orientó en dos objetivos: el derecho al voto y los derechos educativos; aparece en Estados Unidos, donde las mujeres lucharon por la independencia de este país junto a los hombres y posteriormente se unieron a la causa de los esclavos. Fue la posibilidad de incursionar en asuntos políticos y sociales y la participación de las mujeres fue activa a pesar de que surgieron obstáculos. En 1848 en una convención se aprobó la Declaración de Séneca Falls, uno de los textos básicos del sufragismo americano.

Amelia Valcárcel afirma que “las feministas de esta primera época plantearon también el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, la igualdad de derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos. Denunciaban que el marido fuera el administrador de los bienes conyugales, pedían igual salario para igual trabajo. Todos estos objetivos se centraron en el derecho al voto, que parecía la llave para conseguir los demás. Las feministas del siglo XIX y principios del XX pusieron énfasis en los aspectos igualitarios y en el respeto a los valores democráticos. Era un movimiento basado en los principios liberales”.

El socialismo marxista

Se inicia en el movimiento obrero del siglo XIX, con una perspectiva socialista de inspiración marxista en la cual se abordan temas referentes a lo femenino y se dan explicaciones concretas sobre la subordinación de las mujeres. Se estableció allí

que la sumisión (de la mujer) se debía a causas sociales y no biológicas, como se había impuesto. En consecuencia, la emancipación vendría por su independencia económica. Un aporte fundamental del socialismo lo constituyó el explicar las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales y en dejar en segundo plano la situación de las proletarias.

Amelia Valcárcel afirma que “por otro lado, a las mujeres socialistas se les presentaba la contradicción de que aún suscribiendo la tesis de que la emancipación de las mujeres era imposible en el capitalismo, eran conscientes de que para la dirección del partido la “cuestión femenina” no era central ni prioritaria”.

- ***La tercera ola: el feminismo sesentayochista***

Se puede identificar en el momento de la publicación del libro de Betty Friedan, *La Mística de la Feminidad*, (1963), En él se describe un modelo femenino construido culturalmente donde las mujeres experimentan falta de sentido en sus vidas, porque se reconocen en lo masculino, sus funciones son rígidas e inquebrantables, son esposas, madres, amas de casa; se dedican al sostenimiento moral del hogar.

Betty Friedan en 1966, creó la Organización Nacional de Mujeres en Estados Unidos, la cual promovía la participación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, involucrándose en la vida pública, laboral y política como estrategia para acrecentar su autonomía en sus propias vidas.

Betty Friedan afirma que “las mujeres fueron atrapadas por la “mística de la feminidad” y para romper esta trampa y lograr su propia autonomía, deberían incorporarse al mundo del trabajo”.

Feminismo Liberal

Caracterizado por definir la situación de las mujeres en el marco de la desigualdad y la explotación y postular la reforma del sistema para lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre los sexos y oponiéndose a las discriminaciones existentes. Las liberales se encargaron de definir los problemas sociales basados en la desigualdad

y oposición cultural existente entre los sexos, en la exclusión de la esfera pública e inclusión en el mercado laboral de las mujeres.

Según Francesca Gargallo (2007) “lo personal es político”: las vidas domésticas de las mujeres y las opresiones que padecen, tienen que ver con relaciones de poder: el poder de los hombres sobre ellas dentro de un sistema de privilegios que se llama patriarcado”.

Feminismo Radical

Esta etapa corresponde a los años 70 y se opone al liberalismo emergente en los 60. Lo más importante fue que las feministas radicales determinaran realizar un diagnóstico en el cual definieran que el orden patriarcal era permanente y estricto. En consecuencia, las acciones de las mujeres llevaron al fin de la mística de la feminidad y se concedió significado a los valores, roles y formas de vida de las mujeres.

Movimiento de Liberación de la Mujer

En esta etapa hubo una división dentro del movimiento feminista radical debido a la incertidumbre con respecto a la necesidad de separarse de los hombres, respecto a la naturaleza y el fin de esta separación. Surgieron entonces dos corrientes, una de las políticas y otra de las feministas. Para las primeras, la opresión de las mujeres deriva del capitalismo; para las segundas, la subordinación la identifican en los hombres como los beneficiarios de su dominación.

El nombre de feminismo radical pasó a referirse a las posiciones teóricas de las “feministas”.

Feminismo radical o de la diferencia sexual

El feminismo radical norteamericano que se desarrolló entre los años 1967 y 1975, se basó en la organización de grupos de autoconciencia, en donde cada participante daba a conocer su experiencia personal de subordinación, con el fin de transformar políticamente esta situación. Las feministas de esta etapa lograron avances por medio de sus acciones e interpretación de la realidad, identificaron como centro de dominación patriarcal el espacio privado, exigieron a sus integrantes la promoción de

la igualdad y el antijerarquismo (ninguna mujer es superior a otra, los grupos se formaban por afinidad, militancia y amistad) empezando por ellas mismas.

Fueron publicadas dos obras fundamentales: *Política Sexual*, de Kate Millet y *La Dialéctica de la Sexualidad*, de Sulamit Firestone (1970). “Estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado se define como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. El género expresa la de opresión vivida por todas las mujeres”.

Feminismo de la diferencia

El feminismo radical estadounidense evolucionó a lo que se denomina feminismo cultural: el primero lucha por la superación de los géneros y el segundo se centra en la diferencia sexual.

Consta de concepciones sobre el mito de la “mujer”, exalta el principio femenino y sus valores, defiende la diferencia sexual y el lesbianismo como única alternativa de no contaminación y superación de la heterosexualidad autoritaria.

- **El feminismo después de los 80**

Una de las características más sobresalientes ha sido el proceso de inclusión de las mujeres en lo público, en la representación política a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres, teniendo como herramienta la Ley de Cuotas que asegura la presencia y visibilidad de ellas en los escenarios públicos.

En la década de los ochenta apareció una formación conservadora que impedía en unos países la evolución y fortalecimiento del movimiento feminista. A su vez, el poder y la autoridad siguen estando mayoritariamente en manos masculinas, relegando a segundo plano a las mujeres a pequeños grupos informales en los que las mujeres se reunían a intercambiar experiencias y a promover la concientización y la identidad.

6.1.5 Movimiento Social de Mujeres en Colombia

Según Patricia Tovar “por movimiento social se entiende, en este caso, un grupo organizado de mujeres que se han unido para propiciar un cambio o resistir una situación que se percibe como injusta, indigna o inmoral. Algunos de estos movimientos tienen efectos a largo plazo y producen un cambio social significativo; otros son pasajeros, pues son creados alrededor de un asunto inmediato, y mueren una vez se resuelve el problema”.

Las mujeres ejercen la participación ciudadana y tienen incidencia política con sus acciones, en la medida en que hacen parte de organizaciones sociales, politizan lo personal convirtiéndolo en asunto de debate público, y actúan en los partidos políticos y en las decisiones y gestiones que involucran al territorio.

El movimiento social de mujeres posibilita la acción colectiva desde el reconocerse como mujeres individuales, diversas, con intereses propios, pero también con la necesidad de identificarse con un pensamiento crítico y transformador de las condiciones de desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres. Con respecto al feminismo, se retoman elementos del ser mujer, desde su intimidad, sus valores, creencias, anhelos y sentires, para confrontar e interpretar su condición dentro de la sociedad, tener conciencia de la posición que se le ha asignado o que ella misma se ha asignado, para terminar con el fortalecimiento de su autoidentidad en el conjunto de relaciones que se da en un movimiento social de mujeres.

Clara Inés Mazo López (2009) “Asumir el feminismo como pensamiento crítico y acción alternativa que guía el Movimiento Social de Mujeres, “significa para cada mujer comprometerse en varios procesos: la propia experiencia, base imprescindible que sustenta la subjetividad feminista. A partir de ella se produce asombro, no aceptación y rechazo de hechos injustos o dañinos, y se recurre al movimiento para enfrentarlos a la vez que se ponderan derechos, recursos, poderes y experiencias positivas y se busca preservación. ...”

Los movimientos sociales en Colombia, han direccionado su gestión hacia problemáticas diferentes, que en ocasiones reflejan conflictos de intereses entre los

mismos, como por ejemplo las organizaciones en pro del aborto, que buscan que se respete el derecho de la mujer sobre su propio cuerpo y se despenalice el aborto, entre muchas otras acciones encaminadas a lograr que sean las mujeres quienes decidan y no otras instancias. En los últimos años se ha hecho evidente que las mujeres adelantan estrategias que les permiten ser partícipes de los espacios políticos y de decisión donde tradicionalmente han estado excluidas, para desde allí tratar de cambiar los sistemas de desigualdad de género o de la división sexual del trabajo.

En Colombia, las condiciones de pobreza y de desigualdad social han incidido en la formación de movimientos sociales de mujeres, en los cuales se incluyen mujeres de diferentes clases sociales y posibilidades de movilización, y que luchan por un cambio de tales condiciones. Unos movimientos direccionan su labor hacia el acceso a servicios públicos, otros a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y la implementación del servicio de salud sujeto a la atención de la parte reproductiva y sexual de las mujeres. Algunos otros luchan por obtener mejores condiciones de trabajo y una remuneración equitativa para mujeres y hombres, entre otros muchos frentes.

Los movimientos denominados feministas se perciben como diferentes a los movimientos de sectores populares o movimientos sociales de mujeres, debido a la atención que los primeros reclaman con respecto a la identidad femenina y el rol de género -madres, esposas. Esta tensión puede ser factor limitante de la participación e incidencia política de las mujeres en espacios de decisión.

A partir de la difusión de los movimientos sociales de mujeres, se han llevado a cabo estudios sobre la carga social que tienen ellas, en cuanto a la maternidad, el cuidado de los hijos, la división sexual del trabajo, todo lo cual dificulta su desempeño como trabajadoras y lideresas. A pesar de esto, la participación de la mujer colombiana ha sido relevante en las luchas obreras, en los partidos políticos, en la militancia y en la academia. Además de lograr cambios en roles y posición de la mujer en la sociedad, tanto en el espacio público como privado, visibilizados en una legislación que progresivamente las reconoce como sujetos de derechos y contribuye a la valoración de la diferencia.

6.1.6 Organizaciones de Mujeres

Podría pensarse que el reconocimiento social del activismo de las mujeres, se acrecentó con los testimonios de figuras como Rigoberta Menchú y las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina.

En el país se han incrementado movimientos sociales de mujeres por los derechos humanos, por las víctimas del conflicto armado, por la no violencia y por la búsqueda de la paz, los cuales han logrado trascender hasta la esfera política y los medios de comunicación masiva. Han logrado, en cierta medida, sensibilizar a la comunidad frente a la violación de los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la situación de indefensión de madres, esposas, hijas y viudas, víctimas de la guerra interna existente en Colombia.

En general, la resistencia de las mujeres ha sido significativa porque a pesar de las barreras que se presentan en todos los escenarios sociales, ellas asumen su liderazgo en los movimientos sociales ya creados. Para corroborar este aserto, se tiene conocimiento de la existencia de muchas organizaciones de mujeres. Por ejemplo, en Apartadó, Antioquia, un número creciente de viudas de la violencia de Urabá se ha unido, conformando un centro de atención y apoyo con la ayuda de diversas entidades religiosas y privadas. También está la “Asociación Cristiana Femenina”. Existen asociaciones de mujeres campesinas o indígenas en todas las regiones del país, y se han creado las siguientes: “Grupo de Mujeres Maltratadas”, “Mujeres Afrocolombianas”, “Chicas Unidas por la Vida”, “Mujeres Nuevas”, “Hijas del Rey”, “Mujeres Empresarias”, “Sueños de Mujer”, “Unión de Ciudadanas Colombianas”, “Movimiento por la Igualdad ante la Ley”, y “Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos”.⁶

⁶ Tovar Patricia. Capítulo 4: Las Policarpas de fin de siglo: mujeres, rebelión, conciencia y derechos humanos en Colombia.

6.1.7 Feminismo en Colombia

En la historia latinoamericana, el feminismo ha sido sometido al interés de partidos políticos y multinacionales, los cuales cumplen el papel de financiar las actividades que emprenden las mujeres para reivindicar sus derechos y consolidar su accionar político. Pero este proceso ha hecho que el movimiento pierda su autonomía y las mujeres su independencia económica.

Francesca Gargallo. (2007) “El pensamiento latinoamericano se pensaba inmerso en una política de la liberación, entendida como proceso de construcción del sujeto político crítico, consciente o autoconsciente. La referencia al cuerpo como espacio de territorialización de sus demandas y la sexualidad como elemento de las identidades de cada persona en relación con su capacidad de comunicación social”.

En Colombia, el proceso de visibilización y la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres tuvo avances fundamentales en la percepción cultural que tenía su población respecto al rol de la mujer en la sociedad, a sus necesidades y particularidades. Como consecuencia de ello, las mujeres se han posicionado poco a poco en el espacio político y académico, participando como colectivo en la toma de decisiones y en la construcción de políticas que protejan sus derechos.

A continuación se hará un recuento histórico de la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos y las barreras que han afrontado como colectivo. Se realizará la presentación por escenarios de actuación.

Iniciativas feministas

Las primeras voces de mujeres que se pueden interpretar como feministas se oyen en los años 20 en Colombia y de este acontecimiento emergen diversas iniciativas que buscan romper los arreglos de género imperantes que se evidenciaban en todos los escenarios sociales desde muchos años atrás. Los movimientos y manifestaciones posteriores a la Revolución Francesa sirvieron de inspiración para las expresiones sociales de inconformidad. En este momento, en el país aparecen las primeras iniciativas feministas que buscaban la reivindicación de los derechos negados y apoyar las luchas por los derechos sociales y económicos.

En estos años aparecen dos vertientes fuertes del feminismo: una que se refiere al empoderamiento de las mujeres, con el objetivo de hacer frente a la guerra (iniciativas feministas dedicadas al empoderamiento de una sociedad civil femenina, inspiradas en concepciones anti estatales); la segunda se identificaba más hacia el fortalecimiento social y político, la exigencia de rendición de cuentas de funcionarias y funcionarios públicos, (avance democrático de las mujeres, inclusión de sus peticiones en el Estado, en las y los dirigentes políticos, partidos políticos, funcionarias y funcionarios).

La primera ola de feminismos fueron los movimientos sufragistas (en 1957 las mujeres ejercieron su derecho al sufragio en el gobierno del General Rojas Pinilla. En la segunda ola de feminismos confluyen diversas corrientes como son las radicales, liberales, marxistas, socialistas, de la diferencia, de la igualdad y post estructuralistas. En la época se pone en discusión el concepto de **polinización** que busca captar cómo en los procesos de lucha, las mujeres van articulando intereses prácticos y estratégicos, donde se incluya la diversidad de opiniones, posturas, pensamientos y acciones, ya que las mujeres pertenecientes a estos movimientos han tenido un proceso histórico diferente y tienen una perspectiva particular de su discriminación como mujeres, por ser de distintas clases sociales, opción sexual, etnia, creencias.

Entre las mujeres que sobresalieron en esta etapa podemos nombrar las siguientes:

- María Rojas Tejada, fundadora de un colegio femenino en Medellín, fundadora del Periódico Fémias, en 1914.
- Betsabé Espinosa, primera huelga fábrica de textiles, aumento salarial del 40% para las mujeres, expulsión de los capataces por acoso sexual y jornada de 9 horas.
- Georgina Fletcher, promotora del IV Congreso Internacional Femenino realizado en Bogotá. Ley 28: se otorga el derecho a la mujer de disponer libremente de sus bienes, contraer deudas, realizar transacciones financieras y comparecer por sí misma ante la justicia.

Posteriormente, en el ámbito nacional, se muestra un aumento significativo de mujeres designadas a cargos ministeriales y sub ministeriales.

En conclusión, se puede destacar en las poblaciones excluidas, que han sido objeto de mecanismos de discriminación, el deterioro del sentido de identidad sea individual o colectivo, lo que dificulta en gran parte iniciativas de lucha de las comunidades más vulneradas. Las luchas por el acceso a las necesidades básicas que emprenden mujeres populares, han permitido a su vez, reflexionar sobre lo que significa el Estado, el papel de la familia y los roles que se les han asignado históricamente.

Escenario político

El impacto social y la movilización que se desencadenó a partir de la Revolución Francesa provocó en el sistema existente importantes cambios, ya que se establecieron las normas culturales como producto de arreglos colectivos, razonados, donde se ejercían el derecho y el poder, en lugar de provenir del mandato autoritario o de la simple costumbre; surgían ambos del consentimiento ciudadano.

Por otro lado, producto de las manifestaciones de mujeres con el objetivo de generar un proceso de inclusión en el escenario político colombiano, gracias a su lucha, se ha avanzado en ámbitos como el derecho al voto, obtener el reconocimiento como ciudadanas y tener una participación en lo político (Ley 581 del 2000 llamada Ley de Cuotas, exige la designación de un mínimo del 30% de mujeres en cargos de decisión) y aún continua la lucha de las mujeres por alcanzar una plena democracia.

Escenario educativo

Uno de los cambios más sobresalientes fue el ingreso de mujeres a la universidad. En 1938 se graduaron las 6 primeras mujeres. Los muchachos recibían formación clásica (educación superior), a las muchachas les brindaban una educación básica (tareas domésticas y crianza), “las ideologías han reproducido la creencia de que las mujeres están llamadas a la función natural de conservar la especie, mientras que los hombres han nacido para transformar y dominar la naturaleza y que, gracias a esta función, solo ellos han hecho la historia y han creado la cultura. De este

modo, se educa a los niños con la idea de que los hombres **hacen** la historia, mientras que las mujeres la viven”⁷, es decir la escuela se convirtió en el medio para reproducir ideologías dominantes en donde los sentimientos y la debilidad se le atribuyen a la mujer; en cambio, la razón y la inteligencia eran cosas de hombres.

En conclusión no sólo se trata del derecho a la educación y a la capacitación sino, además, hacer que esa educación sea transformadora e incluyente buscando el desarrollo de la personalidad sin discriminación de género.

Escenario cultural

Del siglo XVIII-XIX se enfatiza en la imposibilidad que tenían las poblaciones discriminadas, entre ellas las mujeres, de tomar decisiones autónomamente referentes a su vida misma, por ser delegada esta función a hombres, al Estado y a la religión. Las normas culturales que gobernaban las relaciones sociales iban más de la mano con dogmas y creencias que con el contrato social.

En la esfera privada, es decir lo doméstico, lo femenino encontró el lugar dado por el consentimiento del sistema imperante. Se concibió no sólo como lo distinto de lo masculino, sino además lo opuesto-inferior. En este espacio se permitía al individuo diseñar su individualidad, trazar sus propios caminos de vida, construyendo su identidad como parte de un Estado. El liberalismo reprodujo este modelo donde lo doméstico significaba la expresión natural de lo femenino y se desarrollaba el papel de madre y esposa. Un ejemplo de ello se presenta según Montserrat Roig (1985), en la infancia, en donde los juegos para las niñas giran en torno a su debilidad y a la maternidad y para los niños se convierte en una disputa por el poder y el éxito.

Escenario económico

Con la creciente industrialización, la producción dejó de realizarse en el hogar y pasó a desenvolverse en la fábrica. El contrato laboral entre propietarios y trabajadores (as) asumió la forma salarial. Desafortunadamente, tampoco en este espacio se le asignó importancia a la labor de las mujeres en el desarrollo de la sociedad y en el sustento del hogar. El trabajo remunerado fue visto como

⁷ Roig i Fransitorra, Montserrat (1985).El Feminismo. SALVAT EDITORES, S.A.

productivo, (hombres), mientras el trabajo no remunerado, el de la esfera doméstica, se asoció a la improductividad y a la naturaleza (mujeres); no obtuvo el reconocimiento social.

Como las tareas realizadas en el hogar no eran vistas como valiosas y fundamentales en la sociedad, el trabajo de las mujeres en las industrias tampoco. Ellas eran explotadas y su labor era mal remunerada. Sufrían de acoso sexual por parte de otros trabajadores y no tenían apoyo del Estado. Se veía a los hombres como los únicos trabajadores y proveedores de la casa.

“Esta situación de invisibilidad política y económica terminó minando en muchos casos la autoimagen que las mujeres se formaban de sí mismas (...) Teoría weberiana: el estado moderno concentra el monopolio de la violencia, ocultando otras violencias en lo privado, doméstico. Por construcción dominante de género se designa al conjunto de procesos que acompañaron la separación de lo público y lo privado, en las democracias modernas, representaciones de lo femenino y masculino, asignación diferenciada de espacios, división de tareas y distribución desigual de recursos y poder.”⁸. En la fábrica la autoridad recaía en el padre (Ley 755 del 2000 o Ley Matia).

Alianza Iglesia-Estado

Según Maria Ema Wills Obregón, la influencia de la iglesia católica en los procesos históricos del país y su ideología predominantemente conservadora han ocasionado el crecimiento de la subordinación en las mujeres por difundir los códigos de “buen” comportamiento femenino y la aceptación absoluta de la división entre espacio público y sostenimiento moral del hogar. Los códigos civiles y penales vigentes establecerían sanciones que privarían a las mujeres de cualquier posibilidad de construir una individualidad autónoma e independiente y regulaba su conducta sexual. El matrimonio se convirtió en una manera de despojar a la mujer de su patrimonio y de impedir que construyera una independencia económica.

⁸ Wills Obregón Maria Ema. (2007). Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia. 1970-2000. Colombia: Grupo Editorial Norma

Así como se evidencia en este desarrollo histórico de las luchas y avances de las mujeres y de los aportes del feminismo en el cambio de la posición de la mujer en la sociedad, en los barrios y procesos comunitarios se refleja su presencia y participación como un proceso cambiante para sí mismas, para su familia y comunidad, para la sociedad y la cultura, nuevos roles, nuevos retos, se instituyen como sujetos políticos y sociales; así mismo, también permanecen resistencias y estereotipos que de manera afectiva convierten a la feminidad en objeto y mantiene los roles tradicionales, con dispositivos de control social y cultural, tanto en relación al cuerpo, el proyecto de vida, los roles equiparables a la reproducción y como en todos los escenarios en los que la mujer ha logrado incursionar.

6.1.8 Sororidad

Según Marcela Lagarde, en el capítulo titulado “Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista” (1992), se trata de la relación de amistad entre mujeres, de la lucha cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad por defensa de la cultura femenina entre el mundo patriarcal. Allí encontramos la sororidad vivida primero y teorizada después. Lagarde referencia (1992) a las francesas (Gisele Hamili) quienes lo llaman sororité, que viene del latín sor, hermana; las italianas dicen sororità; las feministas de habla inglesa la llaman sisterhood. Sororidad, “significa amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con sentido profundamente libertario”

Parte de los antecedentes de la sororidad se encuentran en lo privado en las relaciones más cercanas y también lejanas, en el que se generan pactos de solidaridad y de apoyo en las relaciones familiares, conyugales, amorosas, de amistad, de trabajo entre mujeres, como una alternativa política para la identificación de las agresiones y alianzas de reconocimiento entre ellas. A partir de la voluntad de repensar la ideología de la feminidad que es la que valora y caracteriza los comportamientos de la mujer en sí misma y frente a la masculinidad, las mujeres crean procesos de amistad y/o enemistad entre ellas, con atributos de comprensión, debilidad, vulnerabilidad, afecto, educación.

Además, se contempla en los pactos de apoyo de las mujeres cuando se encuentran en lo público aunque estén sometidas al poder masculino. Ellas también son poderosas y utilizan como medio el lenguaje y las maneras de relacionarse creando “una mirada feminista sobre las mujeres y el mundo cuyos principios éticos, el respeto a la vida de las mujeres (...) y sus principios de igualdad, libertad y fraternidad transformada desde la epistemología política feminista en igualdad en la diferencia, libertad y solidaridad”. Lagarde Marcela (2006), Partiendo de estos encuentros y de los pactos realizados por las mujeres se ha demostrado que estas relaciones son complejas además de que manifiestan dificultades desde diferentes poderes, de jerarquía, supermasismo, competencia y rivalidad, ¿Cómo podemos tener solidaridad con nuestro género si no somos solidarias entre nosotras? Creando conciencia entre las mujeres y la necesidad de la unificación de las mujeres para poder tener mayor poder de incidencia en lo público.

Dentro del análisis se puede manifestar que muchas de las mujeres de Mochuelo Bajo no conocen el significado de este concepto, pero dentro de sus acciones y actitudes, ponen en práctica este potente contenido feminista. Para las lideresas la sororidad en lo privado se manifiesta en la fraternidad, ya que se apoyan unas a otras en los momentos difíciles de sus hogares y en sus relaciones conyugales. También en la educación puesto que como no todas son de la misma edad, hay unas que tienen más conocimientos por su experiencia y otras porque están estudiando en una institución. Por otra parte, en lo público, la sororidad se manifiesta al momento de planear y gestionar proyectos que benefician a la comunidad dado que ellas son un equipo de trabajo óptimo pero que crea en la comunidad algunas enemistades. Eso hace que se tranquen en alguno momento los proyectos, pero el entendimiento de la sororidad en lo público puede hacer que se superen las diferencias y en lugar de tener una relación de enemigas cambiarla por la de amigas. Solo se puede producir un cambio si las mujeres se unen, si son conscientes de sus derechos y responsabilidades y si expresan colectivamente sus opiniones. Así las mujeres recuperarán su espacio y en un futuro podrán trabajar hombro a hombro con los hombres. Queda claro que el feminismo tiene como eje la construcción de una identidad para las mujeres, mientras que la sororidad es la encargada de examinar y repensar la posición de la feminidad.

Ciudadanía Y Empoderamiento

6.1.9 Ciudadanía

Según Iris Marion Young (1996), a partir de la burguesía se desafiaron los privilegios aristocráticos exigiendo la igualdad de los derechos políticos para las ciudadanas y ciudadanos. De esta manera, grupos sociales tales como las mujeres, trabajadores y trabajadoras, judíos y judías, negros y negras y otras poblaciones, son quienes han forzado al Estado para ser incluidos e incluidas bajo igual protección de la ley, en la categoría de ciudadanas y ciudadanos universales concebida ésta como identidad, la cual conlleva a dos significados adicionales a la extensión de ciudadanía a todas las personas: “a) La universalidad definida como general en oposición a particular, es decir, lo que los ciudadanos y ciudadanas tienen en común en contraste de aquello en que difieren. b) La universalidad en el sentido de leyes y reglas que enuncian lo mismo para todas las personas y que se aplican a todas de idéntica forma, ciegas a las diferencias individuales o grupales”. (Marion Young 1996).

La inclusión y la participación de cada persona en las instituciones sociales y políticas requieren a veces la articulación de derechos especiales orientados a atender las diferencias de grupo con el objeto de socavar la opresión y la desventaja. Según María Emma Wills Obregón (2007), en las nuevas democracias se utilizaron criterios de edad, nivel educativo, capacidad fiscal, opción sexual, color de piel y sexo para poder diferenciar entre quienes “podían” ser excluidos y quienes “debían” ser excluidos. Las dificultades manifestadas por estas poblaciones o los considerados “faltos de razón” fueron producto de prejuicios de la misma población. Así hasta las mismas mujeres fueron naturalizando estas exclusiones, hasta el punto de ser cotidianamente aceptadas por la población. A pesar de todo, “las nuevas construcciones democráticas” se fueron acomodando a las nuevas exigencias donde ciudadanas y ciudadanos serían iguales a los hombres burgueses de la época. Sin embargo, la democracia se gesta y se construye en lo público, mientras que en lo privado se constituye una democracia autoritaria en torno a la “ley del padre”.

“La, o el representante, es simplemente un espejo de los que sufragan y la similitud entre el objeto y su reflejo basta para garantizar la representación política. “Política

de la presencia” (política de la inclusión). Para que aumente el grado de representación política en dirección democrática se deben combinar y reforzar mutuamente tanto la inclusión como la aceptación de la disidencia pública. Según la propuesta liberal, el individuo antes excluido pero ahora con derechos y dignidad, nace a la comunidad política de ciudadanas y ciudadanos plenos plenas, sin pasado, sin memoria, sin el reconocimiento a su particularidad. La dominación cultural termina atentando contra la autoestima de excluidos excluidas, mecanismo que las y los lleva a aceptar su subordinación como algo natural” (Wills Obregón. 2007). Hoy en día las mujeres demandan más, en el derecho, en la significación y re significación de sus diferencias, su valoración y su reconocimiento frente a las y los demás; en cierta medida, en esta recuperación de las identidades colectivas se constituye en construcciones históricas implicando discursos de poder, las cuales están envueltas en las esferas públicas y privadas.

Ana Cristina González Vélez (1999), afirma que “la ciudadanía es un eje significativo para generar alianzas entre mujeres y con otras categorías y grupos sociales. Las concepciones y contenidos de ciudadanía han ido complejizándose y ampliándose, como producto de los sectores excluidos. Para todas las ciudadanías restringidas o parciales como es el caso de las ciudadanías femeninas, los procesos de construcción de ciudadanía han ido acompañados con los procesos para conquistar autonomía. Porque la falta de autonomía de las mujeres, ha estado de la mano con la limitación de sus derechos ciudadanos. La lucha por acceder a la ciudadanía, es una lucha por la autonomía frente a restricciones y barreras impuestas y asumidas. Esta ciudadanía se sustenta, entre otras, en la igualdad formal de derechos y obligaciones”. Por consiguiente, la ciudadanía de las mujeres se orienta hacia el ejercicio pleno de ésta, en el cual se garantice el reconocimiento de la diversidad y no solo se acentúe en el derecho al voto como medio de participación. Por el contrario, se busca materializar las prácticas de cada sujeto, vistas como sujeto y sujeta políticos.

Según la cartilla: La Corresponsabilidad para la ciudadanía activa de las mujeres, “la responsabilidad ciudadana entonces, retroalimentando las palabras de las mujeres deliberantes en el taller, implica darse cuenta de las discriminaciones de las que han sido objeto en el pasado y en el presente y participar activamente para que esta

situación se transforme y así lograr una mejor sociedad con una distribución no solamente de bienes y servicios, sino del poder para la toma de decisiones.”

Las mujeres de Mochuelo Bajo ejercen la ciudadanía en algunas acciones ya que logran asociarse formando grupos sociales con el fin de dar a conocer propuestas que van direccionadas hacia el beneficio de ellas mismas y de su territorio. Ellas han articulado la participación y el empoderamiento colectivo para alcanzar sus objetivos. Además comprenden la realidad y el estado de sojuzgamiento de la otra, creando lazos de sororidad entre las mujeres para que sean escuchadas y sus propuestas tengan incidencia en el espacio público, sin concentrar el poder. Por el contrario, las limitantes para que se ejerza la ciudadanía son muchas. En primer lugar las mujeres lideresas no poseen conocimiento preciso acerca de los derechos y los deberes que les son otorgados por el Estado. En segunda instancia, la discriminación y la falta de reconocimiento que se constituye como en un lastre de orden natural e histórico.

6.1.10 Empoderamiento

Según Nelly Stromquist, empoderarnos significa asumir el poder, un poder constructivo para cambiar nuestra situación de género subordinado a diversos contextos, y en todos los aspectos que conforman el cuerpo social e individual.

También define el empoderamiento como “un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad, resaltando la necesidad de que las mujeres afronten problemas que las afectan directamente y que históricamente han sido ignorados por el Status quo, lo cual implica un proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de las mujeres y crear presión para lograr un cambio en la sociedad. El empoderamiento es un concepto con componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos.

El componente cognitivo es la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad y la necesidad de tomar opciones. El componente psicológico

se refiere al desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio. El componente político supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, lo que también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales. Estos tres componentes del empoderamiento son reforzados con recursos económicos, ya que aun cuando el trabajo fuera del hogar significa doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general”.

De esta manera el empoderamiento se puede plasmar en los procesos políticos en los cuales las mujeres ejercen sus derechos en una sociedad, para lograr transformar el significado que se le ha dado a la palabra poder.

Según Kate Young, para lograr el empoderamiento colectivo se necesita involucrar a las personas oprimidas en el proceso de toma de decisiones, para que así puedan identificar tanto sus necesidades como las limitaciones que tienen que afrontar, enfatizando que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. Young cita al Programa de Acción de la Política Nacional sobre educación del gobierno de la India (1986) Las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas, los parámetros de empoderamiento son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción.

En el Mochuelo Bajo, las mujeres lideresas están en el proceso de empoderarse, siendo éste el primer paso para el ejercicio de la ciudadanía. Ya han tenido avances importantes en los procesos comunitarios realizados por ellas mismas; se han consolidado como un grupo de mujeres que ejercen el liderazgo de manera eficaz, y saben que son capaces de optimizar recursos y tiempo en su gestión con iniciativas propias que se materializan. Todo esto a pesar de los inconvenientes que han surgido con otros líderes por la concepción que tienen de la posición y condición de la mujer y la concentración del poder, que se manifiesta en los intereses particulares y en la toma de decisiones.

6.1.11 Participación Ciudadana

Velásquez Fabio y Gonzales Esperanza (2003) afirman que “la participación ciudadana surge en Colombia precisamente como un medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población (...), así pues, la participación está en función de algunos objetivos: como el fortalecimiento de lo público, el compromiso moral de la ciudadanía con la política como forma colectiva de definir el destino de todos y todas”. Es por esto que la participación se entiende como los procesos sociales y sus acciones articuladas individual y colectivamente en busca de intereses, con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas de organización social y política.

La participación ciudadana ha tomado más fuerza desde hace 30 años, pues los agentes que intervienen en políticas desarrollan nuevas estrategias para hacer valer sus derechos intentando mantener su lugar en medio de la política, haciendo ejercicios de liderazgo y promoviendo nuevas formas de relaciones entre la sociedad y el Estado. Pero en esta última década comienzan a aparecer diferentes conjuntos de líderes participativos entre los cuales están las mujeres, los jóvenes, minorías étnicas y adultos mayores con el fin de renovar las estructuras habituales de liderazgo. Las mujeres que asumen el papel de liderazgo de una comunidad representan las necesidades e intereses colectivos teniendo en cuenta su diversidad.

En Bogotá desde la creación y desarrollo de la Mesa Diversa de Mujeres se comienza a describir y analizar la participación de movimientos feministas y grupos organizados de mujeres en el que se llega a la construcción participativa de las Políticas Públicas de Mujer y Géneros -PPMYG- que son incorporados por el Alcalde Mayor, Luis Eduardo Garzón, en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C 2004-2008. Allí, el Distrito Capital asume el derecho de las mujeres a ejercer un papel gobernador asignando veinte de ellas de Alcaldesas Locales en Bogotá, como el primer ejercicio de afirmación de participación democrática y construcción colectiva del reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres.

Esto implica asignarle un valor a la participación como el derecho a representarse a sí mismas con autonomía y también a la representación de otras y otros. Es un escenario en el que las mujeres pueden elegir y ser elegidas de forma democrática en los diferentes ámbitos de la vida personal y colectiva. Donde también se promueve el ejercicio del derecho a la libertad dentro de un ambiente democrático estableciendo condiciones aptas para la participación. Por consiguiente, se incorpora el Plan de Igualdad de Oportunidades como una perspectiva de género, incluyendo el que las mujeres se conviertan y entiendan qué es ser sujeta de derechos y qué es ejercer una ciudadanía activa. Todo lo anterior implica el reconocimiento propio de sus derechos y también de los demás, haciéndolos respetar y no dejándolos violar.

En la mayoría de los casos las mujeres deben estar dispuestas a prepararse, aprender y a comprometerse con ellas mismas y con la comunidad, delegando funciones y compartiendo poderes en vía de construir el empoderamiento individual y transformarlo en empoderamiento colectivo.

La participación de ciudadanos y ciudadanas no es solamente la que se produce en instancias formales sino la que está organizada y promocionada desde el estado en los diferentes espacios cívicos en los cuales se promueva el ejercicio de los Derechos Humanos con el fin de fortalecer la democracia. En el Mochuelo Bajo surgen diferentes factores de discriminación social sobre las mujeres, no sólo en los espacios de participación sino también en el trabajo, en el colegio, en la calle o en la casa. Además, también encontramos discriminación y maltrato cuando las mujeres no desean compartir la intimidad con su pareja. Incluso se presenta la discriminación en la falta de igualdad de oportunidades tanto dentro de los hogares como fuera de ellos.

El rol del Estado parte desde los derechos y deberes consagrados en la Constitución Colombiana, los cuales son inherentes a un Estado Social de Derecho responsable de crear la forma de redistribuir los bienes y servicios para que haya igualdad de oportunidades para ciudadanas y ciudadanos.

6.1.12 Condición y Posición de la Mujer

Según Kate Young, “por condición me refiero al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, instrumentos perfeccionados, habilidades para el trabajo, etc. Su posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres”. La condición se relaciona con las necesidades prácticas de género ya que se derivan de la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles que le son asignados por la división sexual tradicional del trabajo, ya que históricamente el trabajo de la mujer se ha concentrado en la esfera privada, es decir, el hogar, haciendo menos visible su participación en la esfera pública.

Condición de las mujeres en el Mochuelo Bajo

Con respecto al contexto del Mochuelo Bajo, las condiciones de las mujeres son difíciles ya que la pobreza limita la satisfacción de las necesidades básicas pues sus ingresos económicos son limitados a pesar del trabajo que realizan en las instituciones que tienen presencia en el sector. Este, como se sabe, es un sector con población vulnerable (personas desplazadas, niños, niñas, mujeres cabeza de familia, personas de la tercera edad). Las mujeres necesitan capacitación en diversas áreas y no solamente para involucrarse al mercado laboral. Según Clara Fassler, “las mujeres no sólo carecen de los insumos necesarios para satisfacerlas sino que la sociedad les retacea las oportunidades de acceder a mejores condiciones de existencia marginándolas del mercado de trabajo y de los lugares de decisión”.

Por otro lado, en Mochuelo Bajo existen lugares inseguros para las mujeres, en donde se ha presentado abuso sexual, maltrato intrafamiliar y riñas entre ellas mismas, entre otras cosas porque no hay presencia de un CAI y el control social y de orden público lo ejerce la misma comunidad.

Posición de las mujeres en el Mochuelo Bajo

Las mujeres que lideran procesos en el sector se dedican a trabajar por la línea de la asistencia, en temas de educación, seguridad alimentaria, salud y familia. Es un

trabajo voluntario por el que no reciben remuneración económica y su labor no es reconocida por la comunidad. Otras mujeres participan en las JAC, algunas son beneficiarias de instituciones pero sus gestiones no son relevantes debido a la falta de interés o porque se tiene el imaginario social de que las mujeres no poseen la capacidad para llevar a cabo proyectos viables y que le apunten al beneficio del Mochuelo Bajo. Por lo tanto no son apoyadas en sus actividades.

Debido a lo anterior la posición de las mujeres del Mochuelo Bajo es subordinada ya que, económica y emocionalmente dependen de sus compañeros sentimentales, tienen bajo nivel educativo, la carga doméstica recae sobre ellas y esto dificulta en gran medida las iniciativas de participar en los asuntos de su comunidad. Además deben pedir consentimiento a sus parejas para el desarrollo de sus actividades y siempre prima la labor doméstica y de crianza sobre los asuntos colectivos. A pesar de todo, las lideresas han logrado superar barreras culturales que les han permitido empoderarse colectivamente de su rol, pese a que líderes y JAC se convierten en un obstáculo para que las mujeres fortalezcan habilidades individuales y se auto reconozcan como sujetas de derechos.

CAPÍTULO III

6.2 Marco Contextual

Lo siguiente tiene como objetivo dar a conocer las particularidades geográficas, culturales y sociales que caracterizan la población de Mochuelo Bajo. Aquí se tratan de manera general las principales temáticas de la localidad de Ciudad Bolívar en relación a los contenidos de educación, salud, movilidad, vivienda y hábitat, mujer y géneros, hasta llegar a la ubicación espacial de Mochuelo Bajo, en el cual se retoma la historia de los asentamientos hasta las organizaciones que están vinculadas con el territorio y que son relevantes para nuestra investigación.

6.2.1 Descripción física e Institucional de Ciudad Bolívar

La localidad 19 Ciudad Bolívar se ubica en el suroriente de la ciudad de Bogotá y sus límites son los siguientes: al Norte con la localidad de Bosa, al Sur con la localidad de Usme, la Oriente con las localidades de Tunjuelito y Usme y al Occidente con el municipio de Soacha. Esta localidad posee una extensión territorial de 12.998.46 hectáreas, de las cuales 3.237,87 se clasifican en suelo urbano, 204,65 corresponden a suelo de expansión y 9.555,94 se clasifican en suelo rural que es equivalente al 73.52%.

Según el DANE, en el 2010 hay una población total en Bogotá de 7.363.782 de la cual 3.548.713 son hombres que corresponden al 48.2% y 3.815.069 son mujeres correspondientes al 51.8% aproximadamente. Aunque fue imposible conocer con exactitud el número de habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, sí se sabe que tiene el porcentaje más alto de su población en pobreza y miseria respecto al total. Y en la población residente predomina el estrato 1 con el 59.7%; le siguen el estrato 2 con el 35.7% y el estrato 3 con el 4.6% de la población.

Administrativamente la localidad está regida por la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local. Se desarrollan diferentes programas en cumplimiento de la

función de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la alcaldía local. Allí se abocan diferentes temas de interés para la comunidad, que se tratan a continuación:

Educación: se adelantan programas de desarrollo de la población en capacidades físicas e intelectuales, lo mismo que en habilidades y destrezas. La administración distrital debe garantizar el derecho a la educación para todos. En Ciudad Bolívar el Comité Local de Educación está integrado por los líderes y las lideresas de esta Localidad (docentes, padres de familia, líderes comunales, jefes de instituciones y alumnos). Según la página de Plaza Capital de Ciudad Bolívar, allí se encuentran 65 Colegios públicos debidamente registrados ante el Ministerio de Educación y otros 148 no oficiales. También está la Sede Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que ha solucionado la enorme expectativa que había de tener una universidad que brinda la oferta en formación superior a los habitantes de las localidades del sur del distrito capital.

Salud: esta localidad cuenta con 16 instituciones prestadoras de servicios IPS, y la Administración Distrital avanza en temas como el mejoramiento de la salud infantil y conseguir así que los niños y las niñas sean mañana adultos sanos con capacidad de tener un futuro mejor para ellos mismos, su comunidad y su país. Otro de los temas es el relacionado con la inmunización y la rehidratación por vía oral como medio para salvar la vida de lactantes de uno y otro sexo afectados de diarrea grave. También se avanza en la promoción y protección de la lactancia materna, la lucha contra el VIH/SIDA, el suministro de suplementos de micronutrientes, el programa de IRA y la educación sanitaria.

Ciudad Bolívar cuenta con 9 Unidades Primarias de Atención en salud (UPAS), 2 Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), 3 Centros de atención Médica Inmediata (CAMIS), 1 hospital de Primer Nivel de Atención y 1 hospital de Segundo Nivel de Atención: el Hospital Meissen, que presta servicios de medicina especializada. Igualmente existen 90 instituciones prestadoras de servicios de salud privadas. En sus inicios, el hospital Meissen fue un jardín infantil. En 1978 fue necesario construir una unidad Hospitalaria con el fin de dar solución a la creciente demanda y las necesidades en materia de servicios de salud de la población del área y a partir de esa fecha se empezaron a ofrecer los siguientes servicios:

Consulta Externa, Vacunación, Odontología, Urgencias, Maternidad y Laboratorio Clínico. Posteriormente se convirtió en el Centro de Salud No.34 del Distrito y con la entrada en vigencia del Acuerdo 20 de 1.990 expedido por el Concejo de Bogotá, la institución tuvo una transformación y pasó a ser Empresa Social del Estado (ESE) siendo su razón social HOSPITAL MEISSEN II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Movilidad: dentro de las principales vías de acceso a la localidad están: la Avenida vertebral para todas las ramas viales de la localidad; la Avenida Jorge Gaitán Cortés, vía de acceso a los barrios Arborizadora Alta y Jerusalén; la Avenida Quiba, la Autopista Sur, que comunica con los barrios del norte de la localidad y la carretera a Mochuelo. La mayor cantidad de rutas de transporte público opera únicamente en las vías mencionadas, pero una alternativa eficiente de transporte de los habitantes es el sistema TransMilenio con el Portal del Tunal como eje y siete rutas alimentadoras que prestan servicio en diferentes sectores.

La zona rural de la localidad cuenta con un sistema de transporte de dos rutas que comunican las diferentes veredas con la zona urbana. Una ruta sale del barrio Tunjuelito y llega hasta la vereda Pasquilla; la otra toma la vía Usme-Sumapaz, pasando por las veredas Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes. El servicio de transporte entre veredas es más escaso, debido a la inexistencia de rutas permanentes y al pésimo estado de las vías, lo que dificulta el desplazamiento de personas y productos.

Vivienda y Hábitat: el sector de hábitat cumple con las normas del ordenamiento territorial y el Plan de Desarrollo “Bogotá positiva” para vivir mejor. Se observa un ordenamiento y un desarrollo armónico de los asentamientos humanos con elementos habitacionales idóneos y el mejoramiento integral del hábitat, que incluye provisión de servicios públicos y gestión del territorio urbano y rural, con el propósito de controlar y vigilar los programas y proyectos que se desarrollan. El sector Hábitat trabaja en cinco grandes programas:

- Programa derecho a un techo: Derecho a la vivienda digna y en territorio seguro.

- Programa mejoremos el barrio: Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Programa transformación urbana positiva: Gestionará y realizará operaciones y proyectos urbanos sostenibles.
- Programa Hábitat región: 20.000 viviendas de interés social generadas a través de micro proyectos.
- Programas Alianzas por Hábitat: conformado por seis proyectos, busca promover la gestión y construcción colectiva del hábitat a través de la utilización de recursos con énfasis en vivienda de interés prioritario.

Mujer y Géneros: la PPMYG (Política Pública de Mujer y Géneros), propone mediante un conjunto de acciones positivas disminuir las inequidades y brechas que enfrentan las mujeres y como el medio que permitirá a quienes habitan en el Distrito Capital avanzar hacia el disfrute de sus derechos y el desarrollo de sus potencialidades, de forma que logren según los proyectos vitales libremente elegidos, las máximas realidades posibles.

6.2.2 Ubicación Espacial de Mochuelo Bajo

El espacio geográfico que corresponde a la zona de Mochuelo Bajo, es la UPZ 63. Se trata de una zona semi-urbana puesto que tiene más características urbanas que rurales aunque para el acceso se gastan de 15 a 20 minutos en carro y está ubicada fuera del casco urbano. Inicialmente este lugar se empezó a poblar a principios de la década del 80 por familias campesinas desplazadas y personas de bajos recursos que han sido atraídas por los bajos precios de los predios allí ofrecidos por urbanizadores piratas. Así se fueron creando asentamientos urbanos y rurales en torno al Relleno Sanitario de Doña Juana, el cual ha sido un enorme foco de riesgo ambiental para las comunidades vecinas. La urbanización ilegal del territorio generó desorganización en el diseño de las calles, andenes y espacios públicos como colegios o parques, a todo lo cual se sumó la inexistencia de acueductos y alcantarillados adecuados para el desagüe de aguas negras.

En los años 90 se hizo una fuerte organización de los barrios (Barranquitos, Esmeralda, Paticos, Lagunitas y la Vereda) de la Zona de Mochuelo Bajo, donde se implementaron programas dirigidos a la inversión y materialización de los servicios públicos en la localidad de Ciudad Bolívar. Esto se multiplicó rápidamente y sufrió un proceso de urbanización en el territorio por encima de las recomendaciones sociales del POT (Plan de Ordenamiento Territorial).

Lo anterior ha generado dos grandes impactos en la sociedad y la naturaleza, el primero como producto de los procesos industriales de extracción de arena y arcilla para la fabricación de bloques y la presencia del Relleno Sanitario Doña Juana. El segundo por las degradaciones y la contaminación del ecosistema producida por desechos tóxicos, material particulado, polvo, gases contaminantes, deforestación, erosión en masa, y generación de lixiviados. Todo esto hace que se pierda la posibilidad de cultivar alimentos, sin desconocer que antes era una zona apta para el cultivo de hortalizas y algunas frutas.

Las personas que viven en los barrios cerca al Relleno Doña Juana, presentan diferentes enfermedades: gastroenteritis, bronquitis aguda, bronconeumonía, amigdalitis, IRA (infección respiratoria aguda), entre otras. En cuanto a la oferta de salud, la Zona no cuenta con un centro propio, por lo que se debe hacer uso de los más cercanos a la zona como son la UPA Hospital de Vista Hermosa, UPA Pasquilla y UPA Casa De Teja. Este desplazamiento implica costos de transporte para llegar a tales centros, convirtiéndose éste en una de las principales barreras de acceso a la salud. Según una investigación epidemiológica de la Universidad del Valle, una asociación de enfermedades en niños y niñas y los contaminantes generados por el Relleno Sanitario, expresados en eritema ocular, prurito en los ojos y bajo peso, *“se determinó una mayor prevalencia de niños con eritema ocular (ojos rojos) al momento de la captación; se observó una mayor proporción en los residentes de la zona expuesta al relleno sanitario”*

La localidad cuenta con una institución educativa Distrital Rural, la José Celestino Mutis, con capacidad para 7.000 estudiantes y con cobertura en primaria y bachillerato. Según el Estudio de la Universidad del Valle, *“En las entrevistas del trabajo de campo realizado en el Mochuelo se encontró que en las mujeres el 48.9%*

*no han cursado primaria, el 47.6% tiene bachillerato y el 3.4% educación técnica y universitaria. En los hombres es más dramática la situación de escolaridad: el 62.7% no han cursado la primaria, el 35.4% terminaron el bachillerato y el 1.9% poseen educación técnica y universitaria*⁹ Las condiciones de baja escolaridad en la zona determinan las escasas oportunidades de acceder a empleos formales y establecen las relaciones de pobreza.

Hoy en día, el Gobierno Distrital reconoce la existencia de una gran deuda social y moral con este territorio por la tragedia ambiental más grande de América ocurrida el pasado 27 de septiembre de 1997. Fue cuando se produjo el deslizamiento de más de 1 millón de toneladas de basura de Doña Juana y aún hoy, en pleno 2010, este caso se encuentra ante el Consejo de Estado que debe resolver una apelación.¹⁰

En relación con las principales fuentes de empleo encontramos las unidades de trabajo informal, que se convierten en pequeños establecimientos de subsistencia y consumo. Otra fuente fundamental es emplearse en el RSDJ (Relleno Sanitario Doña Juana) y el Parque Industrial Minero, en donde a través de convenios, se ha establecido la obligatoriedad de la contratación de personas de la zona.

Iglesias: Hay una Iglesia Católica María Reina. Los habitantes tienen conexión con un sacerdote que celebra una misa en campo abierto. Una de Testigos Jehová, una Adventista y una de Misión Evangélica.

Actores Sociales

- Cinco Juntas de Acción Comunal (Paticos, Lagunitas, Barranquitos y Esmeralda, La vereda).
- Asociación de Usuarios del acueducto comunitario Aguas Calientes (AUACAC).
- Dos Grupos Juveniles.
- Asociación de Usuarios y Usuaris del Hospital Vista Hermosa.
- ANAFALCO (Asociación Nacional de fabricantes de Ladrillo y Materiales de Construcción).

⁹ Ibíd. UNIVERSIDAD DEL VALLE. P, 142

¹⁰ Diagnostico Territorio 1 Montechuelo 19. doc. Secretaria Distrital de Integración Social.

- Asociación de Mujeres Productoras de Mochuelo Bajo (AMPROMO).
- Comedor Comunitario de Paticos.
- Jardín Infantil de ICBF.
- Familias en Acción.
- Asociación de Madres Comunitarias.
- Organización Mochuelo Unido.
- ASUCANASTA.

6.3 Marco Institucional

6.3.1 CENVIS

La Corporación Universitaria Minuto de Dios estableció en 1998 un acuerdo de cooperación con el Ministerio de la Construcción de la República de Cuba, en virtud del cual se designó al Ingeniero Nelson Navarro, profesor y especialista del Centro Técnico de Viviendas y Urbanismo del Instituto Nacional de la Vivienda de Cuba, para que trabaje con los docentes y directivos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la formulación de un centro relacionado con el tema de la vivienda. Se presentó en abril de 1999 a la Facultad de Ingeniería la propuesta para la creación del Centro de Estudios en Vivienda de Interés Social - CENVIS.¹¹

CENVIS, profesionales trabajando por la construcción de un mejor hábitat para los más necesitados, es un programa que tiene como objetivo fundamental llegar hasta los barrios más pobres de nuestras ciudades para prestar asistencia técnica integral a las familias que poseen un lote o una vivienda en condiciones constructivas muy precarias. Así mismo, se brinda un acompañamiento social dirigido a las familias en el tema de vivienda saludable para mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida.

La Misión del CENVIS consiste en “contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades menos favorecidas, a través de la ejecución de proyectos de investigación y consultoría en temas del hábitat, producción y mejoramiento de

¹¹ Centro de estudios en vivienda de interés Social-CENVIS, Marzo 2009. Facultad de ingeniería Bogotá.

vivienda y fortalecimiento de los procesos sociales generados a partir de las intervenciones en el espacio físico”. Su Visión es “Contar en el 2012 con un centro de investigación activo y dinámico, que le aporte a la ciudad y al país todo el conocimiento que produzca en materia de metodologías, estrategias, tecnologías, documentos y experiencias, de manera que, en asocio con los diferentes actores involucrados en el tema de vivienda y sobre todo con la comunidad, avancemos en la construcción de un mejor hábitat para que las familias en situaciones de mayor vulnerabilidad puedan vivir segura y dignamente en nuestro país”¹²

6.3.2 Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Son espacios de la Alcaldía Mayor de Bogotá que promueven la participación de las mujeres, fortalecen sus organizaciones sociales y fomentan el aprendizaje de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.

Con el propósito de hacer aportes en la búsqueda de la igualdad entre los géneros la actual Administración, dando cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades, se ha enfocado en la superación de las desigualdades que aquejan al conjunto de la población y en particular de las mujeres por medio de proyectos trazados y ejecutados por la Política Pública de Mujer y Géneros.

Expresión práctica y cotidiana de esta Política Pública son las Casas de Igualdad de Oportunidades creadas para desarrollar, difundir y promover las experiencias, saberes, necesidades e intereses de las mujeres.

Servicios de las Casas de Igualdad de Oportunidades.

- ✓ Jornadas de sensibilización y visibilización de los derechos humanos de las mujeres, de sus aportes a la construcción de la ciudad, de su cultura y sus dinámicas sociales.
- ✓ Difusión de la ruta institucional para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

¹² Tomado de la pagina Web <http://cenvis.uniminuto.edu>

- ✓ Orientación jurídica para mujeres con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- ✓ Acompañamiento, apoyo y liderazgo de actividades dirigidas a hombres y mujeres para el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres: encuentros, reuniones, charlas, cine-foros, plantones, marchas, conversatorios, escuelas del cuerpo y otros.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales de mujeres.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a lideresas para que asuman su liderazgo con una perspectiva de género.

6.3.3 IDPAC (Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal)

El IDPAC es una de las seis instituciones que pertenecen a la Secretaría Distrital de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., junto con el Fondo de Vigilancia y Seguridad, la Dirección de Atención y Prevención de Emergencias, FOPAE; la Cárcel Distrital; el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y la Defensoría del Espacio Público.

Su objetivo principal es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

Dentro de sus funciones están las de liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.

¿Qué ha hecho el IDPAC en la Bogotá Positiva por las mujeres?

- ✓ 72.091 orientaciones psicológicas y jurídicas, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.
- ✓ Creación y fortalecimiento de 14 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

- ✓ Promover y acompañar 21 reuniones de la Mesa Diversa como espacio de participación con mayor reconocimiento en la Política Pública de Mujer y Géneros.
- ✓ 26 plantones en contra de la violencia de género en la plaza principal de Bosa para gritar “Ni una niña, ni un niño, ni una mujer más violada en Bosa, ni una más”.

6.3.4 Subdirección Local de la Secretaria de Integración Social

Hace presencia con diferentes proyectos sociales que se ofrecen a la población vulnerable bajo la filosofía del rescate del Estado Social de Derecho y del fortalecimiento de la participación ciudadana como fundamento de la construcción de una mejor sociedad, con justicia social, igualdad y dignidad humana. En consecuencia, los proyectos van dirigidos a sectores poblacionales damnificados por su insatisfacción de derechos vitales como alimentación, salud, educación y trabajo.

G.S.I (Gestión Social Integral): es el diagnóstico territorial de la zona en el marco de la Gestión Social Integral y que dentro de las funciones del Consejo Distrital de Política Social propone la articulación funcional entre entidades nacionales y las territoriales. Aquí hay participación civil organizada en pro de lograr condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultas y personas mayores. En el marco del Estado Social de Derecho, el Estado y la sociedad articulados tienen la obligación de promover, garantizar, restituir y hacer efectivos los derechos individuales y colectivos de todos sus integrantes. Solo de esta forma es posible que los individuos puedan alcanzar grados de dignidad. He aquí el trabajo emprendido por la Gestión Social Integral dentro del plan de desarrollo del Distrito Capital, con miras a alcanzar la ciudad de derechos para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la GSI promueve la estrategia de la Mesa Territorial correspondiente al Territorio 1 Montechuelo, donde se evidencia la participación de

las mujeres lideresas de Mochuelo Bajo en la caracterización de las necesidades de la zona.¹³

6.4 Marco Legal

El propósito de este marco es contextualizar sobre la normatividad que protege los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos donde se les vulnera. Para la elaboración de este marco se tuvieron en cuenta *La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)* del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Ley 1257 de 2008 por el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia del Programa Integral contra Violencias de Género del Fondo para el Logro de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio), la Política Pública para las Mujeres en el Distrito Capital (Política Pública de Mujer y Géneros) y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros en el D.C. (2004 – 2016).

6.4.1 Política Pública de Mujer y Géneros

“Comprende el conjunto de normas, objetivos, programas, proyectos y presupuestos, así como estrategias y lineamientos de política sectorial, poblacional y territorial, que a nivel gubernamental deben implementarse para responder a las desigualdades políticas, económicas y socioculturales que han configurado el círculo de violencia y pobreza que limita el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres”. Esta política aborda la problemática específica de las mujeres desde un enfoque de género, mediante la manifestación de que existe discriminación contra ellas y que no han alcanzado los niveles de reconocimiento y distribución de los beneficios del desarrollo de la ciudad.

Principios de la Política Pública de Mujer y Géneros: Titularidad de derechos, Solidaridad, Autonomía, Diversidad, Equidad, Participación, Corresponsabilidad, Igualdad de Oportunidades, Efectividad de Derechos y Sororidad.

¹³ Tomado del Diagnóstico Territorio1 Montechuelo, Hospital Vista Hermosa

Antecedentes de la Política pública de Mujer y Géneros

Las históricas luchas de las mujeres por su emancipación han logrado un marco normativo internacional para la protección y garantía de sus derechos. Hoy, los estados y las democracias modernas reconocen la legitimidad de sus demandas e incluyen en sus agendas políticas la creación o consolidación de entidades gubernamentales encargadas del diseño de políticas públicas y planes de igualdad de oportunidades para las mujeres.

De igual manera existe una normatividad internacional, nacional y distrital que respalda toda decisión de gobierno:

- La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1979, ratificada por el Congreso Colombiano mediante la **Ley 51 de 1981**; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995; la Declaración de Viena 1993; la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo 1994, que demanda la protección a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres adoptada por la **Ley 248 de 1996**.
- Además, la protección y garantía de los derechos de las mujeres ha sido consagrada en la Constitución Nacional, mediante los artículos 2, 5, 15, 17, 40, 42 y 43. La **Ley 581 del 2000**, conocida como Ley de Cuotas (se establece que el 30% de los cargos públicos sean ocupados por mujeres); la **Ley 823 de 2003**, establece el marco institucional y orienta las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.
- En Bogotá, el Acuerdo 091 de 2003 define formular, poner en marcha, evaluar y hacer seguimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital. Este sustento normativo articulado a la voluntad política de la Administración de Luis Eduardo Garzón, permitió concretar en el Plan de Desarrollo Distrital (2004 – 2008), un enfoque de derechos para las mujeres y su reconocimiento como actoras políticas para lo cual se definieron principios, objetivos, programas, proyectos y presupuestos.

- *Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Géneros en el D.C.* (2004 – 2016), estructurado a partir de seis derechos:

1. Derecho a una vida libre de violencias

“Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Incluye la violencia física, sexual o psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”.

Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belem Do Pará, 1994.

La violencia de género contra las mujeres se observa en el ejercicio de poder desigual entre hombres y mujeres, que se manifiesta en la manera como se llevan a cabo las relaciones cotidianas.

2. Derecho a la participación y representación de las mujeres

“La persistencia de formas de inequidad y discriminación en el ejercicio de la participación de las mujeres no permite el disfrute pleno de sus derechos humanos. La discriminación ”contra las mujeres viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre en la vida política, social, económica y cultural de su país, constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y

de la familia y entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad” (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW. Naciones Unidas, 1979).

Por ello, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, ratificada en 1981 por Colombia, establece la necesidad de que los estados tomen “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a (Artículo 7):

- a) Votar en todas las elecciones y referendos públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y a ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país”.

Con el inicio de la Política Pública de mujer y géneros se clasifica la participación como un derecho, un principio, un medio, un fin y un deber; derecho en el sentido de establecer la condición para ratificar la calidad de ciudadana y ciudadano; principio porque es la base esencial de la democracia; medio ya que guía el sentido de la democracia; fin porque concluye procesos direccionados a la realización humana; y por último el deber pues es el compromiso de la ciudadanía de involucrarse en la vida cívica y pública del Estado.

La participación busca la igualdad de oportunidades para propiciar una sociedad en la cual se constituya la equidad entre géneros y tenga en cuenta la diversidad en las propuestas y acciones de las mujeres. La participación permite garantizar el derecho a la representación en cuanto a los intereses específicos de las mujeres como a los intereses generales de la ciudadanía. El empoderamiento de las mujeres y la participación en organizaciones se concibe como una estrategia para fortalecer

tanto las habilidades individuales como las iniciativas colectivas transformando el imaginario social del uso del poder.

3. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

“El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. Artículo 25, Constitución Política de Colombia.

Las desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo laboral se promueven a través de la distribución de roles y tareas en función del sexo, asignadas históricamente por la cultura y el esquema social que se tiene de lo masculino y lo femenino. El trabajo masculino se relaciona con el conocimiento y la fuerza y el femenino con lo instrumental, que se concentra en la esfera doméstica sin tener reconocimiento social y valor de cambio.

4. Derecho a la salud plena

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS, los cuatro compromisos centrales de los gobiernos en materia de salud pública son: 1) fomento de la vitalidad y salud integral, 2) prevención de lesiones y enfermedades infecciosas y no infecciosas, 3) organización y previsión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y 4) rehabilitación de personas enfermas o incapacitadas para que alcancen el grado más alto posible de actividad por sí mismas OMS (1978). Desde la perspectiva de la equidad en salud para las mujeres, es indispensable considerar la equidad de género en situación de salud, en atención de la salud, en gestión de la salud (OPS, 2004), y en la Medición del trabajo de las mujeres en salud dentro del Producto Interno Bruto, PIB.

5. Derecho a la educación con equidad

“La equidad de género en educación implica eliminar todo tipo de discriminación en las prácticas educativas basadas en el sexo y en los sistemas de valoración culturales establecidos mediante el desarrollo de potencialidades de mujeres y hombres en todos los espacios de su existencia y coexistencia”. (UNESCO-MENDINEM, 1999).

La equidad de género en educación se logra cuando los intereses, necesidades, demandas, derechos y propuestas de las niñas, las jóvenes y las adultas se convierten en parte constitutiva de los proyectos del Sector Educativo, específicamente en la actual administración en:

- El proyecto de Transformación Pedagógica de los planes educativos institucionales y locales y los procesos de profundización de la democracia escolar.
- El programa Escuela Ciudad-Ciudad Escuela.
- El diseño y desarrollo de los currículos, los materiales y los textos escolares.
- La construcción del gobierno, la ciudadanía y la democracia escolar.

6. Derecho a una cultura libre de sexismo

Es la cultura concebida dentro del conjunto de normas y patrones tanto intelectuales como materiales y afectivos, que son característicos de cada sociedad. Dichos elementos se van reproduciendo y así mismo se ha ido copiando y manteniendo la inequidad de género.

Ejercer el derecho de las mujeres a una vida libre de sexismo, requiere identificar el sexismo¹⁴ y androcentrismo¹⁵ en los imaginarios individuales y colectivos, en los escenarios de apropiación de conocimiento y en general en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

¹⁴ Es la creencia, fundamentada en una serie de mitos y mistificaciones, en la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta en una serie de privilegios para ese sexo que se considera superior. Estos privilegios descansan en mantener el sexo femenino al servicio del sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función “natural” y única. Lara Silvia, Foro centroamericano de microconfianza, género y empoderamiento, Redcamif - ASOMIF, Género y Empoderamiento conceptos Básicos, Managua, Nicaragua 26 y 27 de mayo, 2005.

¹⁵ Es la organización de las estructuras económicas, socioculturales y políticas a partir de la imagen del hombre; un enfoque que fundamenta las experiencias humanas, el protagonismo de la historia y el desarrollo desde una perspectiva masculina. De esta forma, este concepto alude a una cosmovisión masculina del conjunto de relaciones sociales. Esta tiene su sustento más reciente en la tradición religiosa judeocristiana, en la que la misma experiencia religiosa construye esa visión masculina de la divinidad, y en el ejercicio religioso es esa figura masculina la que sigue siendo destacada y avalada por las diferentes religiones. En ella no hay cabida para que las mujeres dirijan el culto, por ejemplo el Papa y su iglesia no admiten las sacerdotisas en el catolicismo. Fuente: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID / Glosario: Generando en perspectiva. IIDH

6.4.2 Ley 1257 de 2008: Por el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia.

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer.

Definición de la Violencia contra la mujer: por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado.

Una de las modalidades contra las mujeres en el país se desarrolla dentro del conflicto armado interno. Al respecto, la Ley contiene medidas tendientes a fortalecer la presencia de instituciones del Estado encargadas de prevención, protección y atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en las zonas geográficas en las que su vida e integridad corran especial peligro.

CAPÍTULO IV

7. Marco Metodológico

7.1 Tipo De Investigación

Empleando el tipo de investigación interpretativa, pretendemos aproximarnos y conocer la experiencia de participación de las mujeres del Mochuelo, en cuanto a la posición y condición de género, partiendo de la construcción social y del significado que para ellas tiene el proceso de empoderamiento colectivo. De igual forma, en el ejercicio participativo que las mujeres lideresas ejercen en su territorio y fuera de él y a través de las relaciones con los diferentes actores de su comunidad, como son presidentes de las JAC, las instituciones que hacen presencia en el Mochuelo Bajo y que promueven la participación de las mujeres y algunas personas beneficiarias de las asociaciones u organizaciones que las mujeres del sector lideran.

7.2 Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico a trabajar es Interpretativo y cualitativo, apoyado en algunos referentes cuantitativos. Esta propuesta metodológica permite el análisis de la realidad, partiendo de la percepción que tienen las mujeres lideresas de su propio contexto y su experiencia. Carlos Casilimas Sandoval manifiesta que “el enfoque cualitativo es descubrir el sentido, la lógica y la dinámica de acciones humanas y concretas, se convierte en una constante de la investigación cualitativa.”

7.3 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán son en primera instancia, la *entrevista semi-estructurada*, la cual se basa en una guía de preguntas abiertas sobre las categorías de análisis. Además, el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). Se caracteriza por ser íntima, flexible y abierta (King y Horrocks 2009). En la *entrevista*, a través de

las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick 1998).

La *entrevista semi-estructurada* nos permitirá recolectar información sobre cómo las instituciones y los presidentes de las JAC han percibido el proceso de participación y empoderamiento de las mujeres en el Mochuelo Bajo. De igual manera, nos dará la posibilidad de hacer un análisis comparativo entre el conocimiento que tienen dichas entidades con respecto al ejercicio de liderazgo de las mujeres de la comunidad y las posturas que cada participante ejerce sobre el rol de las mujeres en la sociedad y la forma como ellas ejercen su autonomía en la toma de decisiones como ciudadanas plenas.

La *cartografía social*, según Luis López Molina, es un ejercicio colectivo de reconocimiento del entorno socio-territorial. A través de mapas simbólicos se pueden evidenciar las relaciones sociales, se develan saberes y ello permite a las participantes encontrar nuevas miradas y resignificar su experiencia. Se generan espacios de reflexión colectiva y ello permite construir un lenguaje común de interpretación de las diferentes percepciones de la realidad presente en las comunidades. Con este instrumento se proyecta generar procesos de reflexión y producción de conocimiento con las lideresas a partir de un ejercicio de reconstrucción de su realidad en un mapa.

“Este instrumento parte de reconocer en la investigación que el conocimiento es esencialmente un producto social y se construye en un proceso de relación, convivencia e intercambio con los otros (entre seres sociales) y de estos con la naturaleza. En consecuencia en el conocimiento de la realidad social, la comunidad tiene mucho que decir y por lo tanto ser protagonista central en el proceso de transformación hacia el desarrollo integral de la sociedad”¹⁶.

Con la cartografía social se quiere representar los lugares físicos y simbólicos dentro del territorio donde estas mujeres ejercen el derecho a la participación y se apropian

¹⁶ Territorio y Cartografía social. 2005. Proyecto: “fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la asociación de proyectos comunitarios. A.P.C.” Popayán.

de su labor dándole significado. Otro de los temas que abordaremos es el del medio ambiente ya que Mochuelo Bajo está situado cerca del Relleno Sanitario Doña Juana y esta zona es considerada de alto riesgo ambiental y afecta el desarrollo de los habitantes. Para llevar a cabo de manera participativa este ejercicio, se realizarán reuniones con el grupo de mujeres lideresas en las cuales ellas serán protagonistas utilizando el mapa como centro de motivación y reflexión de su quehacer dentro de los espacios de participación.

En la indagación realizada sobre la participación de las mujeres en Ciudad Bolívar, nos encontramos con una entidad distrital con la cual logramos establecer una alianza institucional: se trata de la Casa de Igualdad de Oportunidades (CIO) y la práctica profesional que sensibiliza a las mujeres sobre la subordinación suya a lo largo de la historia y da a conocer los parámetros de la Política Pública de Mujer y Géneros, apoyando las iniciativas de participación ciudadana. Gracias a esta alianza se creó un espacio de intercambio de experiencias, que permitió fortalecer las capacidades individuales y promover la sororidad entre las mujeres lideresas del Mochuelo Bajo.

7.4 Proceso Metodológico: Diseño de Técnicas

7.4.1 Entrevista Semi-Estructurada

Universo:

- Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Paticos: Salvador Ruiz.
- Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Barranquitos: Arsecio Zúñiga.
- Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio La vereda: Pedro Ramírez.
- Lady Tatiana Valencia Perilla AMPROMO (Asociación de Mujeres Productoras de Mochuelo Bajo).

Objetivo:

Indagar la percepción que tienen las y los entrevistados frente al empoderamiento y condición de género de las mujeres en la participación ciudadana.

Preguntas iniciales

Nombre, edad, género, entidad a la que pertenece, función que desempeña dentro de la comunidad, y desde hace cuanto desempeña esta función.

- **Preguntas sobre la participación**

1. ¿Existe un directorio de las organizaciones comunitarias en el Mochuelo Bajo?
2. ¿Qué espacios de participación usted conoce? ¿En Cuáles de éstos participa la población de Mochuelo Bajo? ¿cuál es su objetivo?
3. En los espacios de participación existentes en el Mochuelo Bajo ¿Qué nos puede contar acerca de la participación de las mujeres del Mochuelo Bajo?
4. ¿Conoce usted si la Alcaldía Local destina recursos para promover la participación? ¿Cuánto invierte la Alcaldía Local en la promoción de la participación comunitaria?
5. ¿Considera que las mujeres del Mochuelo Bajo lideran procesos de participación comunitaria? ¿Qué avances/logros han obtenido las mujeres en torno a éstos procesos de participación comunitaria?
6. ¿Usted como sujeto social o entidad, cómo uniría esfuerzos con las mujeres para promover la participación de éstas?

- **Preguntas sobre participación de las mujeres**

1. ¿Cuál cree usted que es el papel de la mujer dentro de la comunidad?
2. ¿Es significativo que las mujeres participen y expongan sus intereses y trabajen por éstos? ¿Usted cree que las mujeres tienen la capacidad de proponer proyectos, planes o programas y luchar por alcanzarlos?
3. ¿Cuáles son las barreras que imposibilitan la participación de las mujeres en el Mochuelo Bajo?
4. ¿Cómo a través de su labor apoya las diferentes actividades que las mujeres lideresas realizan en el Mochuelo Bajo?

5. ¿En la gestión que usted realiza tiene en cuenta las opiniones y las necesidades de las mujeres? ¿Por qué lo hace y cómo lo evidencia?
6. ¿Es diferente la participación de las mujeres a la de los hombres?
7. ¿Usted considera que hay una división de tareas, de recursos y de espacios desigual entre hombres y mujeres en el Mochuelo Bajo?

- **Preguntas sobre empoderamiento**

1. ¿Usted que entiende por empoderamiento?
2. ¿Cree usted que las mujeres a la hora de tomar decisiones en cualquier ámbito de su vida lo hacen autónomamente o influenciadas por otras personas? ¿Por qué?
3. ¿Existe cooperación mutua entre hombres y mujeres en la toma de decisiones sobre su comunidad?
4. ¿Las acciones políticas de las mujeres son procesos reconocidos dentro de la comunidad? ¿De qué manera?
5. ¿Considera que las opiniones de las mujeres están sujetas a las decisiones de los hombres? ¿Por qué?

- **Preguntas sobre ciudadanía**

1. ¿Usted tiene conocimiento acerca de los derechos de las mujeres? ¿Cuáles son? ¿Cómo se evidencian en el Mochuelo Bajo?
2. ¿Cuál es el mecanismo de protección para las mujeres más eficaz en el Mochuelo Bajo?
3. ¿Considera que las mujeres han sido discriminadas y se les han vulnerado sus derechos? ¿De qué manera?
4. ¿Tiene conocimiento de acciones emprendidas por las mujeres para la defensa de sus derechos? ¿Cómo fueron?
5. ¿Usted cree que las acciones políticas de las mujeres son menos reconocidas que las de los hombres? ¿Por qué?

7.4.2 Cartografía Social

Universo:

- 13 mujeres lideresas.

Objetivo:

Representar de manera colectiva elementos significativos del territorio, donde las mujeres lideresas reflexionen sobre su rol en torno a la participación ejercida en su comunidad.

- **Primera Sesión:** Primera Capacitación con la Casa de Igualdad de Oportunidades (Cuatro charlas)

Se tiene la colaboración de la Funcionaria Pública Flor Yolanda Moreno, quien pertenece a la Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, de Ciudad Bolívar -CIO-. Ella hace un breve recuento del proceso histórico de la participación de la mujer en la construcción del tejido social, la participación y derechos de las mujeres, un video acerca de la Política Pública de Mujer y Géneros, aclaración de conceptos y finalmente una retroalimentación. (Ver anexo IV).

- **Segunda Sesión:** Taller de Cartografía Social

Primera parte: etapa de **motivación**. Se procura generar en el grupo de lideresas expectativas alrededor de los temas que se abordarán. Es necesario entender los significados individuales y colectivos de lugares y las relaciones que en ellos se generan para la participación y liderazgo; las invitaremos a repensar las transformaciones continuas de su territorio y de su propia vida. Para ello se llevará a cabo una conversación con el fin de adquirir conocimiento sobre el territorio y la participación en él. Igualmente, se aclararán conceptos claves referentes al ejercicio, como por ejemplo. Qué es cartografía social, ciudadanía, liderazgo, participación, y cuáles son sus objetivos. En cuanto a lo que nos compete para la realización del ejercicio, se harán acuerdos respecto a normas de convivencia y puntualidad. Duración promedio 30 minutos.

*Segunda parte: **visibilización y construcción colectiva del conocimiento sobre el territorio.*** Se da inicio al trabajo sobre los mapas, el cual se realizará en pequeños grupos de mujeres lideresas a quienes se les entregará una guía de preguntas con temas diferentes (mapa1: preguntas generales acerca de Mochuelo Bajo; mapa 2: preguntas sobre la participación; mapa 3: preguntas sobre la ciudadanía). Se espera que las mujeres plasmen en los mapas las opiniones de acuerdo a su realidad y que ellas mismas puedan visualizar procesos de cambio y mejoramiento en relación con su presente y su futuro. Entrega de material y duración promedio 1 hora.

*Tercera parte: se finalizará el ejercicio con la **socialización de los mapas y las reflexiones colectivas*** que surgieron en las mujeres lideresas con respecto a la participación que ellas ejercen y la importancia de su labor en la comunidad de Mochuelo Bajo. Cada grupo de mujeres lideresas expondrá resultados y descubrimientos en el ejercicio frente a sus compañeras. Se espera que cada grupo identifique elementos significativos de su territorio, sus problemáticas y alternativas refiriéndose a la participación como mujer lideresa. Duración promedio 30 minutos.

- **Preguntas generales**

1. Dentro de Mochuelo Bajo ubique los límites y vías de acceso.
2. ¿Qué lugares están disponibles para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas que las mujeres proponen en el Mochuelo Bajo?
3. Identifique ¿cuál es el problema ambiental más importante en el Mochuelo Bajo?
4. Teniendo en cuenta los recortes dados, ubicarlos en los lugares más representativos dentro de Mochuelo Bajo.

- **Sobre la participación**

1. ¿Qué instituciones o proyectos tienen presencia en el barrio que promuevan la participación de las mujeres? ¿ustedes están vinculadas al proceso?, si están vinculadas ¿qué papel desempeñan?
2. Indique ¿en cuáles Juntas de Acción Comunal hay presencia de mujeres? ¿Considera que la labor de ellas es importante?

3. ¿De qué forma los presidentes de las Juntas de Acción Comunal promueven la participación de las mujeres en su comunidad?
4. ¿Cuáles son los obstáculos que se presentan al momento de la participación de las mujeres del Mochuelo Bajo?
5. Exprese ¿cuáles han sido los avances que se han logrado a través de la participación de las mujeres?
6. ¿Cuáles espacios de participación existentes son liderados por mujeres?

• **Sobre la ciudadanía**

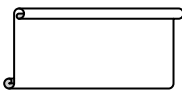
1. ¿Cómo practica la ciudadanía en su barrio?
2. ¿Usted tiene conocimiento acerca de los derechos de las mujeres? ¿Cuáles son? ¿Cómo se evidencian en el Mochuelo Bajo?
3. ¿Cuál es el mecanismo de protección para las mujeres más eficaz en el Mochuelo Bajo?
4. ¿Considera que las mujeres han sido discriminadas y se les han vulnerado sus derechos en el Mochuelo Bajo? ¿De qué manera?
5. ¿Tiene conocimiento de acciones emprendidas por las mujeres para la defensa de sus derechos? ¿Cómo fueron?
6. ¿Usted cree que las acciones de las mujeres son menos reconocidas que las de los hombres? ¿Por qué?

• Preguntas generales	Convenciones para la realización
Ubique los barrios con sus respectivas Juntas de Acción Comunal.	Barranquitos – Café Esmeralda – Amarillo Lagunitas - Morado Paticos – Azul Vereda - Naranja Juntas de Acción Comunal –JAC
Identifique los lugares de Mochuelo Bajo que son liderados por mujeres.	Nombres- Micro punta negro encerrado en una nube azul.

Servicios que les ofrecen a las mujeres las JAC.

• Sobre la Participación	Convenciones para la realización
--------------------------	----------------------------------

Obstáculos que se presentan al momento de la participación de las mujeres del Mochuelo Bajo	
Avances que se han logrado a través de la participación de las mujeres	
Presencia de mujeres en las JAC	+

• Sobre la Ciudadanía	Convenciones para la realización
¿Cómo practica la ciudadanía en su barrio?	
Derechos de las mujeres	

CAPÍTULO V

8. Resultados

- Una de las barreras que enfrentan las mujeres de Mochuelo Bajo se refiere a las labores domésticas, las cuales limitan el tiempo y la disposición de las mujeres para dedicarse al trabajo comunitario. Otra de las barreras es el escaso apoyo por parte de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, ya que las mujeres lideresas piensan “que la labor de los presidentes y de las juntas en su mayoría es mediocre, y que además los presidentes de las juntas no conocen claramente su función, están en el cargo porque algunas personas de la comunidad los eligieron, no desean ceder su función y siempre participan las mismas personas durante muchos años”. (Ver anexo I); las barreras expresadas por las mujeres lideresas “No se nos presta atención a la hora de opinar ni en el hogar ni en el barrio; hace falta educación en el territorio; la ausencia de empoderamiento de las mujeres se debe al miedo de los demás líderes y se carece del apoyo de las diferentes entidades. También es escasa la educación en mujeres en edad adulta, como la alfabetización. Hay falta de trabajo para hacer una carrera y lograr unas metas, a todo lo cual se agregan conflictos entre las lideresas y falta de talleres para nosotras” (Ver anexo III, mapa N° 2 de Participación).
- La participación de las mujeres en general es pasiva precisamente por su condición histórica de marginalidad, poca apropiación de lo público, dependencia de otros y otras, falta de conciencia de sí y de su ciudadanía. De otra parte, pocas de ellas lideran procesos comunitarios y se vinculan a trabajar con instituciones que hacen presencia en el Mochuelo Bajo. Algunas de estas promueven la participación de las mujeres como son: UNIMINUTO, Secretaria de Integración Social con diferentes programas como el comedor, el Jardín, canasta alimentaria y el operador con la veeduría ambiental del Relleno sanitario Doña Juana.

- Las mujeres forman alianzas organizadas en diversos grupos que trabajan por metas específicas, dentro de los cuales se han desarrollado relaciones de sororidad que posibilitan la comunicación y el proceso de autonomía para el desempeño eficiente en la toma de decisiones, los planes y proyectos que benefician al barrio.
- Como espacio primario de actuación de las mujeres se encuentra el hogar, donde las mujeres son protagonistas por su rol reproductivo, pero también, por ser jefas de hogar y proveer el cuidado y la crianza de los hijos. Un lugar donde también se puede esconder el maltrato y la subordinación de la mujer, por ser ésta la esfera privada. Por el contrario, en lo público se encuentran espacios de actuación liderados por las mujeres como mesas de trabajo de Un techo para mi país, Asociación Comedor comunitario de Patícos, Mesa territorial Territorio 1 Montechuelo, ASUCANASTA, AMPROMO, Familias en Acción, Veeduría ambiental del Relleno sanitario Doña Juana, Jardín ICBF, Organización Adulto Mayor, en donde ellas ejercen un liderazgo en el que prima la autonomía y el empoderamiento en su labor, vinculando las propuestas e iniciativas de las personas beneficiarias de dichas organizaciones de manera democrática.
- En relación con las demandas que tienen las mujeres lideresas en los espacios de actuación mencionados anteriormente, ellas expresan la falta de capacitación en temas de liderazgo y resolución de conflictos. Se quejan del no reconocimiento social de la subordinación a que están sujetas con las triples jornadas y la carga doméstica y piden acuerdos que permitan repartir las tareas entre mujeres y hombres. También urgen conocer el Plan de Igualdad de Oportunidades donde se hace referencia a los seis derechos de las mujeres: derecho a una vida libre de violencias; derecho a la participación y representación; derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad; derecho a la salud con equidad; derecho a una cultura libre de sexismo. De otra parte requieren solidaridad y trabajo mancomunado entre lideresas y líderes para que los esfuerzos sean encaminados hacia un solo fin, y por último, piden contar con el apoyo de sus parejas y sus familias cuando ellas tengan iniciativas de participar.

- Las mujeres lideresas actúan en el marco de necesidades prácticas, se interesan por los procesos comunitarios de sus barrios en los cuales ellas proponen, gestionan y buscan proyectos que le apunten al bienestar de su comunidad. Participan asistiendo a reuniones, pero así tengan conocimiento del tema que se trata o sus propuestas sean importantes, se sienten inseguras; su labor no es reconocida y en el momento de tomar decisiones se valora el poder masculino sobre el poder femenino. Generalmente están sujetas a la determinación de los hombres, y como si fuera poco su participación en las JAC es bien reducida. Esto se debe a los conflictos que se han presentado originados en el miedo que tienen los hombres de perder poder y autoridad, aunque lo cierto es que sus acciones se ven materializadas gracias o como producto de la labor de la mujer.

- La posición de las mujeres, como ya se ha dicho, es de subordinación. Existe una vulneración de sus derechos que imposibilita el desarrollo de sus capacidades individuales para el ejercicio de la ciudadanía y la concentración del poder en lo masculino. La participación femenina es vista como un ejercicio extra en la vida de la mujer y se la considera de menor relevancia, en el cual se han tenido avances no suficientemente reconocidos por la comunidad sino en algunos aspectos por agentes externos a esta. Esta participación por su constancia y de interés colectivo, a su vez, genera una transformación de las relaciones de poder entre los géneros tanto en lo público como en lo privado.

- Entre los logros obtenidos por las lideresas están: “reconocimiento de las entidades como son la alcaldía, la subdirección local de Integración Social:
 - ✓ Focalización de la canasta alimentaria para un mayor número de familias beneficiarias, promovido por la Secretaría de Integración Social.
 - ✓ Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las reuniones de la Mesa Territorial del Territorio 1 Montechuelo.
 - ✓ Son protagonistas y dinamizadoras en el liderazgo del trabajo comunitario con el equipo de Organización Comunitaria de UNIMINUTO.
 - ✓ Inicio de un taller para niños y niñas enfocado hacia el manejo de diferentes materiales reciclables. .

- ✓ Una de las lideresas es veedora del Relleno Sanitario Doña Juana, la cual representa los intereses de la comunidad; además de ser ésta una posibilidad de vincularse participativamente en los procesos que se refieren al deterioro ambiental que afecta directamente al Mochuelo Bajo.
 - ✓ Las mujeres pretenden, ser un ejemplo de vida para su familia. (Ver anexo III, mapa N° 2 de participación).
- Las proyecciones que tienen las lideresas a mediano y largo plazo son las de culminar con el ejercicio de la Mesa territorial, la consolidación del proyecto de una fundación para beneficiar a la población de niños, niñas y adolescentes y continuar con las charlas en la Casa de Igualdad de Oportunidades. Todo esto permitirá fortalecer las capacidades individuales y promover la sororidad. En cuanto a la participación las mujeres se encuentran direccionadas a la gestión de proyectos sociales que les permita mejorar las condiciones del territorio, apoyo y trabajo cooperativo entre las JAC y las mujeres lideresas.
 - Gracias a la alianza con la Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer se ha venido intercambiando experiencias con las mujeres lideresas. Allí se dio a conocer la Política Pública de Mujer y Género y los derechos que promueve y gestiona, respectivamente. Es decir, el tema del empoderamiento y auto reconocimiento, el cual permitió que las mujeres se identificaran y se apropiaran de conceptos como sororidad, empoderamiento personal y comunitario. (Ver anexo IV).
 - Reconocer el proceso de empoderamiento colectivo de las lideresas en la consolidación de la participación ciudadana, identificando los logros de su gestión en los espacios públicos, para entender la posición y condición de género que ocupan las mujeres en el Mochuelo Bajo.

9. Conclusiones

- El papel de las mujeres en la sociedad trasciende lo privado. A pesar de la carga social impuesta históricamente, ellas asumen roles en el espacio público donde se movilizan y son capaces de incidir en la agenda pública. Cuando las mujeres se tornan empoderadas logran influir en las relaciones de patriarcado a las que son sometidas. El proceso de empoderamiento colectivo de las lideresas en el Mochuelo Bajo se visibiliza en los intereses de la comunidad hacia los cuales se han direccionado sus esfuerzos. Las mujeres están acostumbradas a gestionar proyectos para mejorar las condiciones del entorno, dejando en segundo plano sus propias necesidades. A su vez, la comunidad asume el papel de espectadora, pues toda la responsabilidad de lo actuado recae en ellas y no en la comunidad. En el ámbito personal en cambio, las lideresas se encuentran limitadas por las relaciones de poder que se generan en el hogar, en la medida en que su forma de pensar y su accionar depende de la aprobación de sus parejas.
- El patriarcado es una forma de estructura social que reproduce relaciones de subordinación de lo femenino, lo cual no es inamovible y se pueden transformar imaginarios sociales por medio de las acciones colectivas y políticas de las mujeres. Por consiguiente, las mujeres lideresas se subordinan en los espacios de participación, ya que cuando ellas pretenden exponer sus ideas son acalladas por otros líderes. “La dejan que hable y participe pero no le ponen la atención correspondiente.” Entrevista hecha a Tatiana Valencia.
- La presencia femenina en las JAC es reducida. En ellas las mujeres ejercen cargos como secretarías, comités de conciliación, salud, recreación y cultura, los cuales históricamente le son asignados por la sociedad patriarcal. Debido a lo anterior, las mujeres ven como natural dicha posición y por ello no replantean su rol en el Mochuelo Bajo. Por otra parte, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal subestiman las capacidades femeninas y no son vistas como sujetos políticos. Por ende, no reconocen la labor de la mujer como sujeta de derechos porque sus opiniones y propuestas no son relevantes para ellos.

- A los presidentes de las JAC les hace falta interés por capacitarse para poder ejercer con mayor responsabilidad ese cargo y por lo tanto promover dentro de su comunidad la participación, tanto de hombres como de mujeres y conocer los espacios de participación para gestionar proyectos en pro de su comunidad. Por otro lado es importante que ellos comprendan el concepto de empoderamiento para así contribuir y apoyar los diferentes procesos que llevan a cabo las mujeres lideresas del Mochuelo Bajo, ya que se evidencia la falta de conocimiento sobre el tema de los derechos.
- Cultural e históricamente se realiza una distribución de tareas, espacios y roles, asignados a cada género, lo cual limita la incidencia y la participación tanto de hombres como de mujeres en procesos que sean de su interés, ya que tanto los unos como las otras tienen necesidades y propósitos distintos en la vida. Esto las y los motiva a ejercer liderazgos con características específicas. Las relaciones entre hombres y mujeres se deben comprender como una construcción que se lleva a cabo cotidianamente, por medio de la identidad y no por razones naturalmente dadas.
- El liderazgo se concibe como una estrategia utilizada por las mujeres para romper relaciones de subordinación; las lideresas asumen posturas políticas en espacios donde se inicie el ejercicio democrático, en la toma de decisiones con base en el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, promoviendo una cultura de trabajo, solidaridad y éxito entendidos en el marco de la equidad de género.
- La vida de las mujeres debe estar libre de violencias, tanto en el hogar, donde se debe respetar su cuerpo como espacio de poder, como en lo público, esto es, en los espacios de participación y decisión en los cuales se debe tener en cuenta como Sujeta de derechos, el que se hace importante fortalecer el empoderamiento individual, que admita auto reconocimiento y auto valoración de lo femenino como sujetos históricos y singulares.

- Las mujeres lideresas no poseen claridad acerca del tema de derechos y por ello no demandan el cumplimiento de estos. En consecuencia, el ejercicio de su rol se ve vulnerado por los demás miembros de la comunidad, obstaculizando su proceso de empoderamiento.
- Las mujeres no son consientes de la posición y condición que ocupan en el Mochuelo Bajo, ya que consideran la participación en espacios culturalmente asignados a lo femenino y a lo masculino como algo equitativo entre los sexos y que depende del interés y la responsabilidad de cada persona. En consecuencia, la comunidad subvaloriza la labor de las lideresas, debido a la falta de apoyo en las gestiones encaminadas a mejorar las condiciones del barrio. Las barreras a las que se deben enfrentar las mujeres se manifiestan en todos los escenarios sociales, políticos, económicos, culturales, lo que impide el ejercicio pleno de sus derechos.
- El gobierno y la ciudadanía deben estar en capacidad de entender que las mujeres son diversas, que tienen necesidades y barreras particulares en sus vidas, además de formas distintas de afrontar la realidad social. Por ello sus gestiones no se deben generalizar con respecto a los alcances o beneficios para todas las mujeres. Los derechos de las mujeres deben ser reivindicados no sólo culturalmente sino en los planes, programas y proyectos, con argumentos en lo normativo y que se les sea reconocida la importancia del rol de la mujer como lideresa de procesos comunitarios vinculados al desarrollo de sus territorios.
- Las lideresas de Mochuelo Bajo son en general muy trabajadoras. Están convertidas hoy en sujetos políticos e históricos que hacen aportes importantes a los procesos organizativos y productivos de la comunidad y a la transformación social de las futuras generaciones. Estas acciones se han podido consolidar gracias a la sororidad entre las mujeres, las cuales dedican gran parte de sus conocimientos al fortalecimiento personal en lo que cada una puede ser maestra y a la vez aprendiz de otra. Acciones solidarias que tienen que ver con la reparación de las mujeres cuando son víctimas de la

violencia conyugal, familiar o política, etc. Estos círculos de relaciones están contruidos en el afecto, la cohesión, la hermandad, la confianza, la fidelidad, el apoyo y el reconocimiento entre ellas mismas para la construcción de un mundo diferente y mejor.

10. Anexos

I Análisis de instrumentos

II. Entrevistas en Audio

III. Registros Visuales del taller de Cartografía Social

IV. Formatos de los talleres con la Casa de Igualdad de Oportunidades de Ciudad Bolívar

V. Videos de los talleres con la Casa de Igualdad de Oportunidades de Ciudad Bolívar

I. ANALISIS DE INSTRUMENTOS				
Categoría de análisis		Participación	Empoderamiento	Ciudadanía
Instrumento	Institución a la cual representa			
Entrevista	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Barranquitos. Arcesio Zuñiga de 51 años de edad. CC.5`882.310 de Chaparral Tolima	Considera que las mujeres asisten mayoritariamente a las reuniones a las cuales es invitada la JAC, pero su participación es pasiva y la toma de decisiones de ellas está sujeta en última medida a la opinión de los hombres. Las mujeres participan en las Mesas de Trabajo que organiza Un Techo para Mi País en el Mochuelo Bajo. Tradicionalmente, las mujeres son las encargadas de conciliar y mediar en los conflictos que se presentan en el barrio. La participación de las mujeres con respecto a la JAC es pasiva y desinteresada, a pesar del tiempo extra de que las mujeres disponen, debido a que la mayoría no trabaja y se dedica al hogar y la crianza; cuando se gestionan proyectos en el barrio prima el bienestar individual por encima del colectivo. Tanto la JAC como los comités, se reúnen esporádicamente, dependiendo de la información que se tenga que socializar.	Nunca había escuchado el concepto. Existe autonomía, las decisiones se toman en forma individual. En las reuniones a las cuales es invitada la JAC, asiste el presidente y cuando éste no puede la vicepresidenta. Las mujeres pueden tomar decisiones más rápido que los hombres; tienen carisma y planean estrategias para alcanzar sus objetivos.	No tiene conocimiento de los derechos de las mujeres, ni del tema derechos en general. Las acciones de las mujeres son más reconocidas que las de los hombres.

		Una de las barreras para participar es la falta de tiempo, debido a que varias personas trabajan. En cuanto a las mujeres es por las labores domésticas y porque sus esposos les impiden salir de la casa para participar; también por falta de conocimiento en el tema, desinterés o falta de compromiso. Las entidades externas podrían ayudar a impulsar el liderazgo de la comunidad. La comunidad no apoya a la JAC. Hay una lista de socios de la JAC, 152 familias, de las cuales se reúnen aproximadamente 20 personas. Es fácil ser socio de las juntas, se necesita interés y compromiso: la realización de una carta y firma de la persona interesada en vincularse. Si la comunidad se involucra en la participación, se forma un equipo de trabajo que mejore las condiciones del Mochuelo Bajo. Los comités fueron creados en agosto de 2008, pero han sido dispersos y no han cumplido con sus labores.		
--	--	---	--	--

		Una de las integrantes del comité de salud, doña Betty, tiene barreras para participar y llevar a cabo su gestión en la junta. Es muy colaboradora y responsable. Lamentablemente sufre de asma, tiene que sostener económicamente su hogar y además debe hacerse cargo de sus hijas. La Alcaldía no apoya ni promueve la participación en el Mochuelo Bajo. La junta apoya proyectos que lideren las mujeres, pero primero se analiza si va enfocado al beneficio de la comunidad. Se podría formar un comité de mujeres (3 o 4 personas). No se tiene conocimiento de los proyectos que las mujeres lideran en el Mochuelo Bajo.		
	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda. Pedro Alfonso Ramírez Hernández de 58 años de edad. CC.1`002.857 de	En general la comunidad tiene poca participación, toda la carga la tiene el presidente de la JAC a la hora de asistir a otras reuniones en representación de la junta, don Pedro no tiene conocimiento de la existencia de un listado de organizaciones en el Mochuelo. Solo conoce los comités	No tiene idea de lo que significa el concepto. Pero él lo entiende como tomar el poder por cuenta propia, Además las mujeres están en proceso de capacitarse para tomar decisiones autónomamente, ya que la Alcaldía Local dispone de personal para dictar talleres. Aparte de todo ellas tienen	Las mujeres durante mucho tiempo han sido discriminadas. Hoy en día se evidencia menos "ya que ellas conocen la Constitución y la entienden. En cuanto a los derechos de las mujeres es pertinente preguntarle a ella mismas".

	Berbeo Boyacá	manejados por la junta y en cuanto a los procesos de participación de las mujeres son realizados en su mayoría por madres cabeza de hogar ya que ellas tienen más tiempo y se ven reflejados en los paseos, el comedor comunitario y la tercera edad. Por otro lado el papel de la mujer en la comunidad, asegura que es muy importante dado que es la mejor compañía, trabajan bien y son organizadas. Considera que la participación de las mujeres es pasiva pero reconoce que ellas también tienen derechos y que sus opiniones cuentan. La Alcaldía local de Ciudad Bolívar promueve la participación en el sector a través de los diferentes talleres.	buenas opiniones y hay que respetarlas, “por ello la representación de las mujeres en el congreso representa el 70%”.	
	Presidente de la Junta de Acción Comunal de Paticos. Salvador Ruiz Quitian de 46 años de edad. CC.5`600.322 de	El presidente manifiesta que no hay un listado con las organizaciones comunitarias y conoce muy poco sobre los espacios de participación y los confunde con los comités de las juntas. Sobre la promoción de la participación dice que se hace desde los proyectos que	Cuando se le pregunta sobre el significado de este termino dice que el “Empoderamiento es cuando llega una persona y se empodera de algo que no le pertenece o no esta de acuerdo con los principios de una persona”, aunque manifiesta que, hay mujeres que toman	Con respecto a las opiniones de las mujeres esta junta siempre ha tenido en cuenta la opinión de la mujer, aunque nunca se ha hecho un reconocimiento a las mujeres que trabajan por la misma comunidad. Respecto a las barreras, “las mujeres necesitan apoyo de

	Bolívar Santander	ofrecen la Alcaldía de Ciudad Bolívar, la Casa de la Justicia, ASOJUNTAS, IDPAC y IDRD, pero a la gente no le gusta participar, aunque hay procesos que son liderados por mujeres como Familias en Acción y los abuelos en los cuales hay buena participación. También manifiesta que las mujeres son las que mejor participan pues ellas sacan más tiempo, son más creativas y más organizadas al momento de realizar una actividad.	sus decisiones autónomamente porque muchas veces les están violando los derechos. Aparte de que se dedica a la casa y tienen mucho trabajo, ellas sacan un tiempo especial". En general dice que no hay un trabajo mutuo ni de cooperación entre hombres y mujeres y que por eso la participación de las mujeres es pasiva.	entidades públicas o privadas para gestionar algo que sea de ellas como una microempresa." También se le preguntó sobre el papel de la mujer dentro de la comunidad y comenta que "ellas tienen un papel muy importante porque son más organizadas, por lo que a ellas les "queda más tiempo que a uno".
	Representante de la Veeduría Ambiental y tesorera de AMPROMO (Asociación de Mujeres Productoras de Mochuelo Bajo) Ledy Tatiana Valencia Perilla de 24 años de edad. CC1`121.819.070 de Villavicencio Meta.	En el Mochuelo Bajo no existe listado de las organizaciones que promueven la participación de las mujeres, pero se tiene conocimiento de la presencia de las Juntas de Acción Comunal, la Asociación Comedor Comunitario de Paticos, Organización AMPROMO, Mesa Territorial Territorio 1 "Montechuelo". En el sector hay actualmente más líderes y lideresas que organizaciones. En cuanto a los procesos que lideran la mujeres del sector, se encuentra: la seguridad alimentaria que beneficia a 300	Es un proceso positivo, en el que todos y todas debemos estar involucrados sobre la toma de decisiones y tener iniciativa en la comunidad. Una de las barreras que tienen las mujeres para empoderarse es que la mayoría de líderes son hombres, por lo tanto cuando ven a una mujer participar y promover proyectos piensan que ella les va a reducir poder y autoridad. "Muchas mujeres en el Mochuelo Bajo se dejan influenciar por la cabeza mayor o por sus compañeros sentimentales".	En el Mochuelo Bajo se discrimina a las mujeres en cuanto a la participación, ya que "la dejan que hable y participe pero no le ponen la atención correspondiente." No tiene claro conocimiento sobre los derechos de las mujeres.

		familias con el apoyo de la Subdirección Local de la Secretaría de Integración Social, La Veeduría Ambiental, Entrega Biogas, Interventoría. Como lideresa, Tatiana promueve la participación de otras mujeres, ejerciendo su autonomía y trabajando por la comunidad a cambio del gusto por liderar procesos que le puedan ayudar a la comunidad. Una de las barreras que limitan la participación es la falta de personería jurídica, ya que todo proyecto que se quiera gestionar tiene que contar con la aprobación del presidente de la Junta de Acción Comunal de su barrio. Cabe anotar que la labor del presidente de la Junta de Acción Comunal se encuentra limitada por los intereses y conveniencias que tenga con las personas de la comunidad, sin importarle la viabilidad del proyecto y el beneficio que le pueda traer al barrio. La cooperación entre hombres y mujeres en el Mochuelo Bajo, es difícil, ya que, cada uno	La meta de Tatiana y otras cuatro mujeres en este momento es la creación de una fundación para desplazados donde se encuentra población de todas las edades.	
--	--	--	---	--

		trabaja de manera independiente. Por el contrario, en la Veeduría Ambiental del Relleno Sanitario doña Juana, es la única parte donde se ve reflejado el trabajo mancomunado entre géneros. Por otro lado la participación de las mujeres es activa, unas más que otras, pero generalmente quienes ordenan son los hombres, pues, “hay que esperar a que ellos hablen primero y después sí las mujeres”. El papel de la mujer hasta este momento se está viendo porque antes a las mujeres les daba miedo hablar y participar por el qué dirán; ahora participan, van a reuniones y gestionan”. Las mujeres cuentan con el apoyo y reconocimiento del presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Lagunitas, en las actividades que promueven, “dado que, la comunidad siempre está influenciada por el poder masculino. Las demás Juntas de Acción comunal no las apoyan y tienen presidente sólo		
--	--	---	--	--

		de título pues ellos no hacen nada”.		
Cartografía Social		Mapa de la participación. Título: “Una Mujer nace con una idea y lucha y la hace realidad” Integrantes: Myriam González, Tatiana Valencia, Cecilia Castillo, Floria Fonseca, Blanca Nieves Bustos, Angélica Fonseca.		Mapa Ciudadanía Título: “Mujeres Emprendedoras y luchadoras de hoy y del futuro” Integrantes. Sara Dairen Sierra Alvis, María Matinés y Ana Rosa Ríos
		Las JAC no apoyan la participación de las mujeres; las entidades que promueven la participación de las mujeres en el Mochuelo como UNIMINUTO, Secretaria de Integración Social y el operador (Relleno Sanitario Doña Juana) con la veeduría ambiental. Programas que la promueven: Comedor, Jardines y Canasta. Obstáculos para que las mujeres participen: no se les presta atención, a la hora de opinar ni en hogar ni el barrio, Avances: se las reconoce como actoras políticas e interlocutoras de sus derechos por parte de las entidades con las cuales han trabajado como la Alcaldía, la Secretaria de Integración		Como ciudadana cuida la cuadra y procura que los vecinos no boten la basura en la calle cuando el carro no pasa y además cuida las casas de sus vecinos para que no las roben. Para ser ciudadana hay que tener valores, respetar a los vecinos, comprender más a la familia. Derechos: En Lagunitas se respetan las creencias religiosas, se respeta el derecho de elegir y ser elegidas, son consientes de tener derechos y deberes y por lo tanto ayudar a quien lo necesita. En Paticos se les vulnera el Derecho al Parque se les ha prohibido para realizar

		Social: 1. Logro de la focalización de la canasta. 2. Estar en la Mesa Territorial 3. Logro con UNIMINUTO 4. Logro de un taller para niños y adultos de papel reciclable. Es tomada en cuenta por participar en la JAC de Patitos. Los logros se están empezando a recoger por parte de las diferentes entidades y gracias a ello se han obtenido nuevas focalizaciones para canasta y jardín. En la veeduría del relleno Sanitario Doña Juana participación con las entidades presentes en el sector y ser un ejemplo de vida para mi familia. Los espacios liderados por Mujeres son: Familias en Acción, Asociación Comedor Comunitario de Patitos, la Veeduría con el Relleno Sanitario Doña Juana, Un Techo para mi País, la Mesa Territorial, el Jardín de Bienestar Familiar, AMPROMO y Apoyemos.	reuniones de Familias en Acción. Igualmente se les vulnera el derecho a ser libre y al respeto.. En Barranquitos se les vulnera el derecho a ser madres y esposas felices. Por otro lado en este barrio se ha presentado abuso sexual e irrespeto hacia las niñas. En la Esmeralda existe derecho al respeto, al amor y al trabajo, pero se les vulneran los derechos a las mujeres porque son maltratadas verbal, física y psicológicamente (infidelidad). En cuanto a las demandas las mujeres nos expresaron: falta de educación superior en el territorio, falta de empoderamiento de las mujeres por miedo a los demás líderes y la inexistencia de apoyo de las diferentes entidades; falta de educación a las mujeres de una edad adulta como alfabetización; falta de trabajo para hacer una carrera y lograr sus metas, falta de empoderamiento porque los demás líderes no se respetan;
--	--	---	---

				falta de trabajo y falta de talleres para las y los líderes.
	Mapa de preguntas Generales. Integrantes: Nelsy Alvis Rodríguez, María Teresa Bermúdez, Milena Acosta, Pilar Roncancio	Los barrios que hay en Mochuelo son: Barranquitos, La esmeralda, Lagunitas, Paticos y la Vereda y en cada uno existe una Junta de Acción Comunal que prestan el servicio de perifoneo para reuniones generales, funerales, asambleas y actividades recreativas. Los problemas ambientales más importantes son El Relleno Sanitario Doña Juana y las ladrilleras que están muy cerca al barrio. Los lugares representativos son el nacedero de agua para el consumo, la Maloca. Los lugares que están disponibles para las actividades culturales son: Parque de Paticos, Mochuelógicos, la cancha de fútbol de Barranquitos, en donde la calle principal también se usa para celebrar el día del campesino.		

III. Registros visuales del taller de Cartografía Social

Registros visuales realizada el día jueves 14 de Octubre en las horas de la tarde:

Mapa N°1: Preguntas Generales de Mochuelo Bajo

En este ejercicio participaron las siguientes mujeres lideresas: Nelsy Alvis Rodríguez, María Teresa Bermúdez; este mapa estuvo dirigido por la Trabajadora Social Diana Cruz.



Después de la sensibilización de ¿Qué es Empoderamiento?, este es el momento en el que se inicia el trabajo con los mapas y se la ubican las casas de las participantes para el reconocimiento de su territorio.



Ubicación de los barrios utilizando diferentes colores, sus cualidades y sus defectos.



Esta es la presentación y socialización final de la Cartografía Social del mapa de preguntas generales de Mochuelo donde se resaltaron las fechas especiales del barrio y la gran incidencia que tienen el Relleno Sanitario Doña Juana en sus vidas y en su comunidad.

Mapa N°2: Sobre la participación: participaron las siguientes mujeres lideresas: Myriam González, Tatiana Valencia, Cecilia Castillo, Floria Fonseca, Blanca Nieves Bustos, Angélica Fonseca y le pusieron título al mapa: “Una Mujer nace con una idea y lucha y la hace realidad”; este mapa estuvo dirigido por la Trabajadora Social Ana Maria Amórtegui.



En este es el momento en el que se inicia el trabajo con los mapas y se la ubican las casas de las participantes para el reconocimiento de su territorio. También se socializan diferentes puntos de vista acerca de las problemáticas que se presentan en cada barrio. Las mujeres defienden y refutan sus puntos de vista de las demás compañeras.



Esta es la presentación y socialización final de la Cartografía Social del mapa de participación.

Mapa N°3 Sobre la ciudadanía: Titulo: “Mujeres Emprendedoras y luchadoras de hoy y del futuro” las mujeres Integrantes son: Sara Dairen Sierra Alvis, María Matinés y Ana Rosa Ríos.



Se inicia el trabajo con los mapas y se la ubican las casas de las participantes para el reconocimiento de su territorio. Pusieron a trabajar su creatividad manual partiendo de las cuestiones y preguntas ya estipuladas en el taller.



Según las habilidades que tenía cada mujer, sin decir palabra alguna, se desarrolla el taller con una estrategia del trabajo en equipo, ya que contaba con mujeres creativas y que estaban muy animadas.



Esta es la presentación y socialización final de la Cartografía Social del mapa de Ciudadanía que estaba dirigido por la trabajadora social Yesenia Sierra.

Mapa terminado de las Preguntas Generales



Mapa terminado de Participación "Una Mujer nace con una idea y lucha y la hace realidad"



Mapa terminado de Ciudadanía: “Mujeres Emprendedoras y luchadoras de hoy y del futuro”



VI. Formatos de los talleres con la Casa de Igualdad de Oportunidades de Ciudad Bolívar

Acta N°1

Realizado el día 11 de Octubre de 2010 de 2:00 a 4:00 pm.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR Oficina de Planeación y Desarrollo Barrido Central	NOMBRE DEL PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: ISPAC-GB-F13 Versión: 01 Páginas: 1 de 1 Fecha de emisión: 27/05/2009
FORMATO ACTA DE REUNION		
NOMBRE DE LA REUNION: Taller Político Pública de Mujeres y Jóvenes		
ACTA No.		
FECHA: Octubre 11 de 2010		
HORA: 2:00 a 4:00 pm		
LUGAR: Recreación Bajo Barranquitos		
ASISTENTES:		
Itinere Listado		
INVITADOS: Cio. C. Bolívar		
AUSENTES: N/A		
ORDEN DEL DIA: Salud Rompe Hielos		
1. Verificación del quórum. Asistieron los funcionarios invitados mediante comunicación		
2. Temas a tratar: Video: PPM46 / Evaluación		
DESARROLLO DE LOS TEMAS: Saludo presentación de la tallerista. Presentación del grupo. Desarrollo del Taller. Breve recuento del proceso histórico de la participación de la mujer en la construcción del tejido social. Video: PPM46 Aclaramos conceptos. Retos actuales - 6 Breches. Evaluación. Escribieron en manopichas lo aprendido.		

Registro de las mujeres asistentes al taller



FORMATO UNICO DE ASISTENCIA

FORMATO ÚNICO DE ASISTENCIA A REUNIONES

TEMA		TALLER PPMY 6				CONFERENCISTA		Elva Yolanda Moreno				DEPEND							
FECHA		11/10/2010		LUGAR DE REALIZACIÓN		Macueto Bajo		BARRIO		Barranquilla		UPZ		UPR N.		LOCALIDAD			
CÓD.	DOCUMENTO			APELLIDOS	NOMBRES	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			GRUPO ÉTNICO			TELÉFONO	E-MAIL	DIRECCIÓN	
	CC	TI	NÚMERO				F	M	T	L	G	B	G	R	A				I
✓	✓		20915.075	Martinez S	Roselba	comunidad	✓										200912351	casca 1517451	
✓			21031937	Urrego	Nieves de la Cruz												7390228	trv18m.v.g2	
✓	X	P	51727.503	Bustas	Blanca	Junta Patricos	✓										2009486	calle 91/4	
✓	X	A	2066696	Castillo	Blanca	comunidad	✓										2009006	calle 91 sur	
5			52953732	Sierra Alvis	Sara Pairen	Familias acción	X										2009160	Dig 91c sur	
6	8-B		28781581	Alvis Rodriguez	Nely	ama de casa	X										2009166	3118914694	Dig 91c sur
7			21042324	Urrego L	clara Ines	Ama de casa	X										7391281	Calle 42 B	
8	X		1121819070	Valencia	tatiana	lider lagunitas			X								3137854167	ledy-tati@hotmail.com	
	X		52877.072	Honrada C.	yeyli yamile	Ama de casa	X										3153875395		cll. 93 H18A
10	X		452056705	Parente Santa	Nidia Luz	lider canasta.	X										3102579986		calle 92 #18
✓	X		41766386	Barbosa	ROSaura	Lider Comedor	X										2009406	roos.7009@hotmail.com	Diagonal C
12		X	9507290452	Cubillas	Geraldine	Comunidad	X										31048822	gertral.es@hotmail.com	Diagonal C
13	X		1030563653	Sera Harth.	Sindy Yesenia	Uniminuto	•										3124020214	syseensymagh@gmail.com	cr. 74 # 35
14	X		1032377017	Cruz Lora	Diana Paola	Uniminuto	X										3134024442	pollaritas@hotmail.com	Trans. 780 # 66
15	X		1019012086	Arborequi Pineda	Ana Maria	Uniminuto	X										312-368892	anmarasa@hotmail.com	cll 60 N # 79A
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

Género. F: Femenino / M: Masculino / T: Transexual

Orientación Sexual. L: Lesbiana / G: Gay / B: Bisexual. Si no marca ninguna opción, se asume que es heterosexual.

Grupo Étnico. G: Gitanos / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas. Si no marca ninguna opción, se asume que no pertenece a ningún grupo étnico.

11. Bibliografía

- Agatón, Isabel 2006. módulo género y derechos humanos. Escuela de estudios de género. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Anderson, Jeanine. Febrero 2005. Intereses o justicia. ¿Adónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?
- Astelarra, Bonomi Judith dirección de la investigación. Mayo de 2003. Buenas Prácticas y Auditoría de Género. Instrumentos para políticas locales. Proyecto Olympia de Gouges.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estrategia de igualdad de género 2008-2011. Empoderadas e iguales.
- Astelarra Bonomi, Judith, (Dir.). Análisis de cinco organizaciones europeas diciembre 2003-2005. Participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones.
- Carvajal, Juan Carlos, Investigación y Textos. 2005. Territorio y cartografía social. Proyecto: "Fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Proyectos Comunitarios. A.P.C.". Popayán.
- Castells, Carme (Comp) Perspectivas feministas en teoría política, cap.4: Vida política y diferencia de grupos: una crítica del ideal de ciudadanía universal. Young, Iris Marion. Paidós Estado y Sociedad. (p.p 99-126).
- De León, Magdalena (Comp.), 1997. Poder y empoderamiento de las mujeres. Fondo de documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia, volumen XI, (pp189 - 197) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- EMAKUNDE. Instituto Vasco de la mujer y Secretaría General de Acción Exterior. 1998. Basado en la Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo.
- Fassler, Clara. Desarrollo y participación política de las mujeres.
- González, Vélez Ana Cristina, Red Nacional de mujeres, diciembre de 1999,. Una perspectiva de acción política desde el feminismo de la igualdad: influir, negociar, concertar.
- Lamas, Marta. Género: Algunas precisiones conceptuales y teóricas. 17 de noviembre de 2004. Conferencia magistral presentada en el XIII Coloquio Anual de Estudios de Género, en la Ciudad de México.
- Mazo, López Clara Inés: Corporación Vamos Mujer. Escuela itinerante de formación política feminista las sabinas la identidad colectiva del movimiento social de mujeres texto para programa de radio no. 39.
- Molina, López Luis. Septiembre de 2005. La cartografía social y su aplicación a la planificación municipal y regional. Grupo de estudios urbano regionales del magdalena medio unipaz. Villavicencio.
- Política Pública de Mujer y Géneros. Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de Género en el Distrito Capital 2004 – 2016.
- Roig i Fransitorra, Montserrat (1985). El Feminismo. SALVAT EDITORES, S.A.
- Tovar, Patricia: Las polícarpas de fin de siglo: mujeres, rebelión, conciencia y derechos humanos en Colombia. Cuarta parte, Movimientos de Mujeres.

- Velásquez Fabio, Gonzales Esperanza (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Editorial Fundación Corona.
- Wills Obregón, María Emma (2007). Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia. 1970-2000. Colombia Grupo Editorial Norma.
- Young, Kate. 1991. Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En: Guzmán, V, Portocarrero, P. y Vargas V. (Comps). Una nueva lectura: Género en el Desarrollo. Lima: Flora Tristán. Ediciones, Col. Entre Mujeres